

CARTA DE CESIÓN GLOBALTRADER S.A.

Manta, 30 de octubre de 2018

Señor

Polivio Saldarriaga Santos

Gerente General de la compañía GLOBALTRADER S.A.

Ciudad. –

De mis consideraciones,

Mediante el presente comunico que se ha procedido a realizar la siguiente transferencia de acciones en la compañía GLOBALTRADER S.A.

CEDENTE	CESIONARIO	Nro. De Acciones
MARIANO ZAMBRANO VERA	MARIA PILAR ZAMBRANO VERA	400

Cabe indicar que el valor de cada acción es de UN (1) DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 00/100 (USD \$1.00).

La transferencia se hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo, siendo responsabilidad del cedente cualquier clase de vicio de evicción o redhibitorio.

Se hace mención que el cedente posee capitulaciones matrimoniales.

En consecuencia, sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,

Sr. Mariano Zambrano Vera

C.C.1307594638

CEDENTE

Sra. María Pilar Zambrano Vera

C.C. 1305403279

CESIONARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. **130540327-9**

APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO VERA
MARIA PILAR

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1985-08-08

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO
CARLOS EDILBERTO
VERA IBERIA




SUPERIOR LICENCIADA E1138H1221

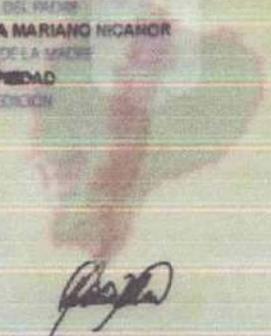
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO BBOYIA MARIANO NICANOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VERA LOOR MARIA PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-05-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2066-05-04

SECRETARÍA DE ESTADO







CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

084 **084 - 162** **1305403279**
JURATA No. NÚMERO CÉDULA

ZAMBRANO VERA MARIA PILAR
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI **CIRCUNSCRIPCIÓN**
PROVINCIA

MANTA **ZONA 1**
CANTÓN

MANTA
PARROQUIA




CNE **REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018**

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Fressia Cambrano
PRESIDENTA DE LA JRV

IMP 1028 01

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSULACIÓN



CECULA DE N. **130759463-8**

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO VERA MARIANO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA TARGUI

FECHA DE NACIMIENTO: **1986-10-06**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **Soltero**




INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **LIC. ADMIN. EMPRESAS** V2333/2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **ZAMBRANO SEGOVIA MARIANO NICANOR**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **VERA LOOR MARIA PIEDAD**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANTA 2011-03-02**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2021-03-02**





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



084 JUNTA N° **084 - 331** **1307594638** CEDULA

ZAMBRANO VERA MARIANO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
MANTA CANTÓN ZONA: 1
MANTA PARROQUIA






REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Bryan Zambano
PRESIDENTE DE LA JRV

IMP. 10M. 5/1



Factura: 002-002-000022446



20181308006P01418

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20181308006P01418						
ACTO O CONTRATO:							
CAPITULACIONES MATRIMONIALES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE MARZO DEL 2018, (9:39)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO VERA MARIANO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307594638	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CEBALLOS CEDEÑO LAURA DANIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309663241	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20181308006P01418
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE MARZO DEL 2018, (9:39)
OTORGA:	NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 ... rio

2

3 **ESCRITURA No. 20181308006P01418**

4 **FACTURA No. 002-002-000022446**

5

6

CAPITULACIONES MATRIMONIALES

7

OTORGADA POR LOS SEÑORES:

8

SR. MARIANO ZAMBRANO VERA

9

SRTA. LAURA DANIELA CEBALLOS CEDEÑO

10

DI (2) COPIA

11

CUANTIA: INDETERMINADA

12

// JJMC //

13

14 En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí,
15 República del Ecuador, hoy día **MIERCOLES CATORCE DE**
16 **MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, ante mi **DOCTOR JOSE**
17 **LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**, **NOTARIO SEXTO DEL**
18 **CANTÓN MANTA**; comparecen el señor **MARIANO ZAMBRANO**
19 **VERA** de estado civil soltero, por sus propios y personales
20 derechos; y la señorita **LAURA DANIELA CEBALLOS CEDEÑO**, de
21 estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; bien
22 instruidos por mí el Notario, sobre el objeto y resultados de esta
23 escritura pública a la que proceden de una manera libre y
24 voluntaria.- Los compareciente declaran ser de nacionalidad
25 ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de
26 Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse; a quien de
27 conocer doy fe, en razón de haberme exhibido sus documentos de
28 identificación, y me autorizan expresamente, a mí el Notario, para



1 acceder a los datos que constan en el Sistema Nacional de
2 Identificación Ciudadana administrado por la Dirección de Registro
3 Civil, Identificación y Cedulación, y obtener los Certificado
4 Electrónico de Datos de Identidad Ciudadana, que se adjunta como
5 documento habilitante; y, me piden que eleve a escritura pública el
6 contenido de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que
7 transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑOR**
8 **NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,
9 sírvase incorporar una más de Capitulaciones Matrimoniales al
10 tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA:**
11 **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente
12 escritura de Capitulaciones Matrimoniales, los señores **MARIANO**
13 **ZAMBRANO VERA** portador de la cédula de ciudadanía número
14 UNO, TRES, CERO, SIETE, CINCO, NUEVE, CUATRO, SEIS, TRES
15 guión OCHO (130759463-8), y **LAURA DANIELA CEBALLOS**
16 **CEDEÑO**, portadora de la cédula de ciudadanía número UNO,
17 TRES, CERO, NUEVE, SEIS, SEIS, TRES, DOS, CUATRO, guión
18 UNO (130966324-1), por sus propios y personales derechos.-
19 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los comparecientes son de
20 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta
21 ciudad de Manta, y de forma libre y voluntaria sin presión de
22 ninguna naturaleza, con capacidad legal; declaran ser de estado
23 civil solteros y manifiestan que por ser su voluntad, contraerán
24 nupcias matrimoniales en el cantón de Santa Ana, por así
25 convenir a sus intereses y por estar de mutuo acuerdo,
26 convienen a bien celebrar el presente contrato.- **TERCERA:**
27 **CAPITULACIONES MATRIMONIALES.-** En virtud de los
28 antecedentes mencionados, con absoluta libertad, comprensión y



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 armonía entre ellos, los comparecientes, de forma voluntaria, han
2 resuelto celebrar capitulaciones matrimoniales detallando los
3 bienes inmuebles que se detallan a continuación y que no ingresan
4 a formar parte de la sociedad conyugal; **PRIMERA PARTE: Bienes**
5 **adquirido por el señor MARIANO ZAMBRANO VERA, en estado**
6 **civil de soltero y se detallan: UNO.-** Un Departamento ubicado en
7 la primera planta alta signado con el número CIENTO CINCO,
8 formando parte del Condominio TORRE DEL SOL, de la Parroquia y
9 Cantón Manta, Provincia de Manabí; circunscrito dentro de los
10 siguientes linderos y medidas: **Por Arriba:** lindera con el
11 Departamento Doscientos Cinco; **Por Abajo:** lindera con el Local
12 Uno, y área común de Circulación exterior; **Por el Norte:** lindera
13 con el departamento ciento cuatro y área común de Hall y ductos
14 en Siete metros veintinueve decímetros cuadrados; **Por el Sur:**
15 partiendo desde el vértice Sudeste hacia el Oeste en tres metros
16 cuadrados cincuenta y ocho decímetros cuadrados, luego gira
17 hacia el Sur en tres decímetros cuadrados y luego gira hacia el
18 Oeste en cuatro metros siete decímetros cuadrados, lindando con
19 vacío hacia área común de circulación exterior; **Por el Este:** lindera
20 con el Departamento ciento seis en diez metros nueve centímetros;
21 **Por el Oeste:** partiendo desde el vértice noroeste hacia el Sur en
22 treinta y cuatro centímetros, luego gira hacia el Oeste en sesenta y
23 nueve centímetros, luego gira hacia el Sur, en tres metros ocho
24 centímetros, luego gira hacia el este en Noventa y cinco
25 centímetros, luego gira hacia el Sur en Ochenta y dos centímetros,
26 luego gira hacia el Oeste en noventa y cinco centímetros, luego
27 gira hacia el Sur, en dos metros veintiocho centímetros, luego gira
28 hacia el Este en treinta y tres centímetros y luego gira hacia el Sur



1 en tres metros sesenta centímetros, linderando con área común de
2 circulación exterior. Mediante escritura de Compraventa, celebrada
3 en la Notaría Cuarta de Manta el veintinueve de noviembre del dos
4 mil cinco e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el
5 treinta y uno de enero del dos mil seis.- **DOS** Un lote de Terreno
6 signado con el número DIEZ GUION CERO DOS (10-02), de la
7 Urbanización CIUDAD DEL MAR, de la Parroquia y Cantón Manta,
8 Provincia de Manabí; circunscrito dentro de los siguientes linderos
9 y medidas: **Frente:** Treinta y uno coma sesenta y tres metros
10 (31,63m), mas trece coma trece metros y vía diez; **Atrás:** veintiuno
11 coma ochenta y seis metros (21,86m) más trece coma trece coma
12 diez (13,10m) y Lote número cero nueve guión cero uno (09-01);
13 **Costado Derecho:** veintinueve coma setenta y tres metros
14 (29,73m) – Lote número cero tres guión diez metros (03-10);
15 **Costado Izquierdo:** veintinueve coma sesenta y tres metros
16 (29,63m) – Lote número once guión cero uno. Área Total de Mil
17 ciento ochenta y cuatro coma ochenta y dos metros cuadrados;
18 Inmueble se encuentra Hipotecado. Mediante escritura de
19 Compraventa, celebrada en la Notaría Tercera de Manta el catorce
20 de junio del dos mil once e inscrita en el Registro de la Propiedad
21 de Manta el dos de agosto del dos mil once.-; **TRES.-** Un lote de
22 Terreno ubicado en el Sitio Colorado del Cantón Montecristi,
23 Provincia de Manabí; circunscrito dentro de los siguientes linderos
24 y medidas: **Frente:** Con ciento noventa y cinco metros y lindera con
25 camino público; **Atrás:** Con ciento ochenta y ocho metros y lindera
26 con propiedad que se reserva la vendedora; **Costado Derecho:** con
27 ciento veinte metros con treinta centímetros y lindera con camino
28 público; **Costado Izquierdo:** con ciento noventa y dos metros y



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 propiedad que se reserva la vendedora; Área Tota: Veintiocho mil
2 seiscientos cincuenta y seis metros cuadrados. Mediante escritura
3 de Compraventa, celebrada en la Notaria Tercera de Manta el
4 cuatro de marzo del dos mil cuatro e inscrita en el Registro de la
5 Propiedad de Montecristi el cinco de diciembre del dos mil cinco.-
6 **CUATRO.-** Un lote de Terreno ubicado en el Sitio Colorado del
7 Cantón Montecristi, Provincia de Manabí; circunscrito dentro de los
8 siguientes linderos y medidas: **Frente:** Camino público que
9 conduce al Arroyo con ciento ochenta y nueve metros; **Atrás:** Con
10 propiedad de Pablo Coello y tiene ciento cuarenta y dos metros;
11 **Por el un Costado:** con Hermogenes Montalván con doscientos
12 tres metros y; **Por el otro Costado:** Linderando con propiedad de
13 Pablo Coello y tiene ciento ochenta y siete metros con setenta
14 centímetros; Mediante escritura de Compraventa, celebrada en la
15 Notaria Tercera de Manta el siete de julio del dos mil cuatro e
16 inscrita en el Registro de la Propiedad de Montecristi el catorce de
17 julio del dos mil cuatro.- **CINCO.-** Un Cuerpo de Terreno ubicado en
18 la población de la Parroquia Canuto, Cantón Chone, Provincia de
19 Manabí; circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:
20 **Frente:** Calle Florida con cuarenta metros; **Atrás:** propiedad de
21 Mariano Zambrano con cuarenta metros; **Por el un Costado:**
22 terreno que aún se reserva el actual vendedor con veintiún metros;
23 y; **Por el otro Costado:** Rio Canuto con veintiún metros; Con un
24 área de OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS; Mediante
25 escritura de Compraventa, celebrada en la Notaria Cuarta de Manta
26 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Chone el cinco de junio
27 del dos mil tres.- **SEIS.-** Tres Cuerpos de Terrenos que unidos
28 entre si forman un solo cuerpo cierto, ubicados en la Parroquia



1 Canuto, Cantón Chone, Provincia de Manabí; circunscrito dentro de
2 los siguientes linderos y medidas: **Primer Cuerpo.- Frente:** Rio
3 Canuto; **Atrás y un Costado:** propiedad del anterior dueño; y; **Otro**
4 **Costado:** propiedad de Guillermo Mendoza y otros.- **Segundo**
5 **Cuerpo: que mide DOSCIENTAS VARAS de FRENTE por CIEN**
6 **VARAS de Fondo, circunscrito de la siguiente manera.- Frente:**
7 Rio Canuto; **Atrás:** propiedad del anterior dueño; **Por un Costado:**
8 propiedad del comprador; y **otro Costado:** callejón público; **Tercer**
9 **Cuerpo: con una Superficie de DOS CUADRAS Y MEDIA,**
10 **circunscrito de la siguiente manera.- Norte:** Propiedad del
11 comprador; **Sur:** propiedad del anterior dueño; **Este:** propiedad del
12 comprador; y **Oeste:** lindera con la vía pública; Mediante escritura
13 de Compraventa e inscrita en el Registro de la Propiedad de Chone
14 el veintiséis de octubre de mil novecientos noventa y nueve;
15 **SIETE.-** Automóvil marca: CHEVROLET; Clase: JEEP, Modelo:
16 TRAILBLAZER AC 2.8 5P 4X4 TA DIESEL; motor: FX5F170651104,
17 Chasis: 93G156MK0HC450387, Color: NEGRO, Placa: MBD2659.
18 **OCHO.-** Accionista de la Compañía GLOBALTRADER S.A., con 400
19 participaciones; **NUEVE.-** Accionista de la Compañía NEGOCIOS
20 INMOBILIARIOS NEGOCORP CIA. LTDA, con 50.000
21 participaciones; **DIEZ.-** Accionista de la Compañía CORPORACION
22 MARZAM S.A. C.M.Z, con 2.500 participaciones; **ONCE.-** Accionista
23 de la Compañía MANHOST S.A., con 27.500 participaciones;
24 **DOCE.-** Accionista de la Compañía AUTOMOTORES MANABITAS
25 CIA. LTDA., con 24.500 participaciones; **TRECE.-** Accionista de la
26 Compañía MERCADO MARINO S.A. MERCAMAR, con 400
27 participaciones; **CATORCE.-** Accionista del FIDEICOMISO HOTEL
28 CIUDAD DEL RIO con 10.000 participaciones.- **SEGUNDA PARTE:**

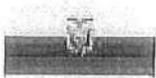


NOTARIA SEXTA DE MANTA

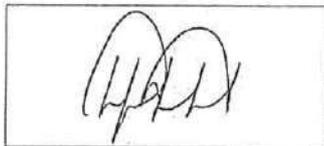
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 **Bienes adquirido por la señorita LAURA DANIELA CEBALLOS**
2 **CEDEÑO, en estado civil de soltera y se detallan: UNO.-** Un
3 Departamento y Parqueadero ubicado en las inmediaciones de la
4 Urbanización "ALTOS DE MANTA BEACH", calle Flamenco, los
5 cuales están contruidos el Lote W3, de la Parroquia y Cantón
6 Manta, Provincia de Manabí; circunscrito dentro de los siguientes
7 linderos y medidas: **Departamento Uno "TORRE TRES, DE LOS**
8 **EDIFICIOS" "TORRES DOS Y TORRES TRES" (197,06 M2).-**
9 *Compuesta de Sala – Comedor, Cocina, dormitorio master con*
10 *baño privado, un dormitorio, un baño familiar, lavandería, un patio*
11 *posterior y una terraza mirador, el mismo que tiene las siguientes*
12 *medidas y linderos: **Por Arriba:** lindera con el Departamento Dos y*
13 *espacio aéreo; **Por Abajo:** lindera con terreno de la edificación;*
14 ***Por el Norte:** lindera con terreno de la edificación con 15.65 ml;*
15 ***Por el Sur:** Lindera con calle pinzón con 15.67ml; **Por el Este:***
16 *Lindera con patio del Departamento 1 de la torre 4 con 12.34 ml;*
17 ***Por el Oeste:** Lindera área común con 13.00 ml; **Parqueadero***
18 ***Ocho de LOS EDIFICIOS" "TORRES DOS Y TORRES TRES"***
19 ***(12,50 M2).- Compuesta de un Solo ambiente, el mismo que tiene***
20 ***las siguientes medidas y linderos: **Por Arriba:** lindera con espacio***
21 ***aéreo; **Por Abajo:** lindera con terreno de la edificación; **Por el*****
22 ***Norte:** lindera con calle Petral con 2.50 ml; **Por el Sur:** Lindera con*
23 *área común con 2.50 ml; **Por el Este:** Lindera con área común con*
24 *5.00 ml; **Por el Oeste:** Lindera con parqueadero 7 con 5.00 ml.*
25 Inmueble se encuentra Hipotecado. Mediante escritura de
26 Compraventa, celebrada en la Notaria tercera de Manta el
27 diecinueve de octubre del dos mil once e inscrita en el Registro de
28 la Propiedad de Manta el veinticuatro de noviembre del dos mil

1 once.- **CUARTA: COMPROMISO Y CUMPLIMIENTO.-** Así mismo
2 los señores **MARIANO ZAMBRANO VERA** y **LAURA DANIELA**
3 **CEBALLOS CEDENO** aceptan que los bienes adquiridos antes del
4 matrimonio no formarán parte de la sociedad conyugal, salvo
5 estipulación contraria y expresa de las partes; y ratifican que
6 cuando contraigan nupcias matrimoniales se estipulará lo siguiente:
7 **Uno.-** Cada compareciente puede adquirir obligaciones de manera
8 individual sin la firma del cónyuge; **Dos.-** Los señores seguirán
9 administrando y disponiendo de sus inmuebles con plena capacidad
10 civil, como para disponer de lo suyo y les confiera el Código Civil a
11 cada cónyuge;.- **QUINTA: INCUMPLIMIENTOS Y ACCIONES**
12 **LEGALES.-** El incumplimiento del presente instrumento, en toda
13 sus cláusulas deja en libertad a cualquiera de las partes a seguir
14 acciones ya sean estas civiles o penales de acuerdo a las leyes del
15 Estado que nos rige.- **SEXTA: VIGENCIA.-** Las presentes
16 capitulaciones Matrimoniales se entenderán otorgadas desde la
17 fecha misma de la suscripción de la presente Escritura Pública.-
18 **SEPTIMA: AUTORIZACION.-** Los comparecientes, se autorizan
19 para que cualquiera de ellos o los dos en conjunto, puedan inscribir
20 la presente Escritura Pública de Capitulaciones Matrimoniales en
21 los Registros correspondientes, en las jurisdicciones en la que se
22 encuentran ubicado el bien objeto del presente contrato; también
23 se acuerda que estas Capitulaciones Matrimoniales sean anotadas
24 al margen de la correspondiente partida de matrimonio.- **HASTA**
25 **AQUÍ LA MINUTA,** los comparecientes ratifican la minuta inserta
26 que se halla firmada por el abogado **Rodrigo Crespo Zambrano**
27 con matrícula trece guión dos mil catorce guión ochenta y siete del
28 Foro de Abogados de Manabí.- Para la celebración, de la presente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307594638

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO VERA MARIANO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 6 DE OCTUBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.ADM.EMPRESAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ZAMBRANO SEGOVIA MARIANO NICANOR

Nombres de la madre: VERA LOOR MARIA PIEDAD

Fecha de expedición: 10 DE ABRIL DE 2013

Información certificada a la fecha: 14 DE MARZO DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 186-103-49087



186-103-49087

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN



CEDELA DE CIUDADANÍA
ZAMBRANO VERA MARIANO
 130759463-3

PROVINCIA: MANABI
 CANTON: MANTA
 PARROQUIA: TARGUI

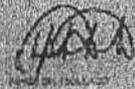
FECHA DE NACIMIENTO: 1906-10-06
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: Soltero



CATEGORIA: SUPERIOR
 PROFESION / OCUPACION: LIC. ADMIN EMPRESAS
 V23352222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ZAMBRANO SEGOVIA MARIANO NICANOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VERA LOOR MARIA PIEDAO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: MANTA
 2011-03-02
 FECHA DE EXPIRACION: 2021-03-02


CERTIFICADO DE VOTACION
 4 DE FEBRERO 2018

084 JURTA 03
 084 - 331 NUMERO
 1307594638 CEDULA

ZAMBRANO VERA MARIANO
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
 MANTA CANTON
 MANTA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
 ZONA 1




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE LISTE SU VOTO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Bryan Zambrano
 PRESIDENTE DE LA JURTA

DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en01... fojas utiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta, 14 MAR 2018

Dr. Fernando Velez Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18004870; certifico hasta el día de hoy 05/03/2018 11:37:33, la Ficha Registral Número 17308.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1163303074 Tipo de Predio: DEPARTAMENTO
Fecha de Apertura: viernes, 25 de septiembre de 2009 Parroquia : MANTA
Superficie del Bien: ciento treinta y ocho metros cuadrados sesenta y ocho decímetros cuadrados.
Información Municipal:
Dirección del Bien: condominio Torre del Sol



LINDEROS REGISTRALES:

El Departamento ubicado en la primera planta alta signado con el número CIENTO CINCO, formando parte del Condominio TORRE DEL SOL, de la Parroquia y Cantón Manta, con un área neta de Setenta y Ocho Metros Cuadrados tres decímetros cuadrados, cuyos linderos y dimensiones son los siguientes: Departamento ubicado en la primera planta alta compuesto de Sala, Comedor, Cocina, comedor diario, Dormitorio master y baño privado, dormitorio y baño general, además cuenta con un ducto interior cuya área es de Cuarenta y dos decímetros cuadrados. Este departamento presenta los siguientes linderos y medidas: Por ARRIBA, lindera con el Departamento Doscientos Cinco. Por ABAJO, lindera con el local Uno, y área común de Circulación exterior. Por el NORTE, lindera con el departamento ciento Cuatro y área común de Hall y ductos en Siete metros veintinueve decímetros cuadrados. Por el SUR, partiendo desde el vértice Sudeste hacia el Oeste en tres metros cuadrados cincuenta y ocho decímetros cuadrados, luego gira hacia el Sur en Tres decímetros cuadrados y luego gira hacia el Oeste en Cuatro metros siete decímetros cuadrados, lindando con vació hacia área común de circulación exterior. Por el ESTE, lindera con el Departamento ciento seis en diez metros nueve centímetros. Por el OESTE, partiendo desde el vértice noroeste hacia el Sur en treinta y cuatro centímetros, luego gira hacia el Oeste en sesenta y nueve centímetros, luego gira hacia el Sur, en tres metros ocho centímetros, luego gira hacia el este en Noventa y cinco centímetros, luego gira hacia el Sur en Ochenta y dos centímetros, luego gira hacia el Oeste en noventa y cinco centímetros, luego gira hacia el Sur, en dos metros veintiocho centímetros, luego gira hacia el Este en treinta y tres centímetros y luego gira hacia el Sur en tres metros sesenta centímetros, lindando con área común de y ductos y vació hacia área común de circulación exterior. En consecuencia el departamento ciento cinco tiene una alícuota o cuota de condominio equivalente a Un entero coma setenta y seis centésimas por ciento sobre el solar y demás bienes comunes. A la referida unidad inmobiliaria le corresponde la clave catastral Municipal número Uno Uno seis tres tres cero tres cero siete cuatro Áreas: Área neta setenta y ocho metros cuadrados tres decímetros cuadrados, área de terreno veintisiete metros cuadrados diez decímetros cuadrados, área común sesenta metros cuadrados sesenta y cinco decímetros cuadrados, área total ciento treinta y ocho metros cuadrados sesenta y ocho decímetros cuadrados.

-SOLVENCIA: . EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y ENTREGA DE OBRA	1167	03/may/2005	16.375	16.413
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	376	31/ene/2006	4.589	4.607
CAPITULACION MATRIMONIAL	CAPITULACIONES MATRIMONIALES	8	28/dic/2016		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA





Inscrito el: martes, 03 de mayo de 2005
 Nombre del Cantón: GUAYAQUIL
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
 Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Número de Inscripción: 1167 Tomo: 1
 Número de Repertorio: 2130 Folio Inicial: 16.375
 Folio Final: 16.413

Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de marzo de 2005
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Realnet S.A. en interpuesta persona del Sr. Economista Victor Naula Méndez en su calidad de Gerente General. La Compañía Unifelsa S.A. representada en este acto por su Gerente General, Economista Victor Naula Méndez, única y exclusivamente para la entrega de la obra La alcuota de condominio de un entero coma setentiséis centésimas por ciento (1.76%) que corresponde al Departamento Ciento Cinco de uso privativo, y demás bienes de uso común del Condominio TORRE DEL SOL sujeto al régimen de propiedad horizontal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1301468920	ZAMBRANO SEGOVIA MARIANO NICANORCASADO(A)		MANTA	
COMPRADOR	1304487380	VERA LOOR MARIA PIEDAD	CASADO(A)	MANTA	
CONSTRUCTOR	800000000004351	COMPANIA UNIFELSA S. A.	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000002278	COMPANIA REALNET S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 31 de enero de 2006
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
 Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción: 376 Tomo: 1
 Número de Repertorio: 591 Folio Inicial: 4.589
 Folio Final: 4.607

Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 de noviembre de 2005
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el Departamento ubicado en la Primera Planta alta, signado con el número CIENTO CINCO, formando parte del Condominio torre del Sol, de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1305403279	ZAMBRANO VERA MARIA PILAR	SOLTERO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1307594638	ZAMBRANO VERA MARIANO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301468920	ZAMBRANO SEGOVIA MARIANO NICANORCASADO(A)		MANTA	
VENDEDOR	1304487380	VERA LOOR MARIA PIEDAD	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

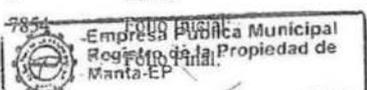
Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1167	03/may/2005	16.375	16.413

Registro de : CAPITULACION MATRIMONIAL

[3 / 3] CAPITULACION MATRIMONIAL

Inscrito el : miércoles, 28 de diciembre de 2016
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
 Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción: 8 Tomo:
 Número de Repertorio: 7854





Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 01 de noviembre de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Capitulación Matrimonial. Los Cónyuges Abg. Carlos Edilberto Vera Mora e Ing. María Pilar Zambrano Vera, tienen bien celebrar Capitulaciones matrimoniales bajo las siguientes estipulaciones: Que permanezcan en el Patrimonio separado e individual de la cónyuge Ing. María Pilar Zambrano Vera los bienes adquiridos en su estado civil de soltera, y que se han singularizado en la cláusula segunda de este Contrato, numerales Uno al once por consiguiente en los referidos bienes no tendrá parte alguna el Abg. Carlos Edilberto Vera Mora, pues será únicamente su cónyuge quien tendrá la libre administración y disposición de los mismos. Manifiestan los comparecientes que todos los bienes muebles e inmuebles que adquirieran dentro del matrimonio, formarán parte de la sociedad conyugal que han constituido por efectos del Matrimonio, teniendo la cónyuge Ing. María Pilar Zambrano Vera, administración de la Sociedad conyugal. C) De igual forma expresan que es su voluntad que se excluyan de la Sociedad conyugal las acciones participaciones sociales de las Compañías, sus incrementos inversiones y utilidades de toda especie, mismas que formarán parte del Patrimonio exclusivo de la Cónyuge Ing. María Pilar Zambrano Vera., pudiendo disponer de ellas libremente sin el consentimiento de su cónyuge.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAPITULANTE	1309433736	VERA MORA CARLOS EDILBERTO	CASADO(A)	MANTA	MANTA
CAPITULANTE	1305403279	ZAMBRANO VERA MARIA PILAR	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
CAPITULACION MATRIMONIAL	1
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:37:33 del lunes, 05 de marzo de 2018

A petición de: ROCA ORDOÑEZ TAYRON ANDRES

Elaborado por :ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHANGA
1307300432

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
Fecha: 05 MAR 2018 HORA:
Pag 3 de 3

**ESPACIO
EN
BLANCO**



**ESPACIO
EN
BLANCO**



Ficha Registral-Bien Inmueble

27848



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18004869, certifico hasta el día de hoy 02/03/2018 11:34:48, la Ficha Registral Número 27848.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXX

Fecha de Apertura: miércoles, 20 de abril de 2011 Parroquia: MANTA

Superficie del Bien:

Información Municipal:

Dirección del Bien: CIUDAD DEL MAR

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el LOTE N° 10-02, de la Urbanización Ciudad del Mar, ubicada en el Cantón Manta, Provincia de Manabí. Con las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 31,63 metros, mas 13,13metros y vía diez. ATRAS: 21,86 metros, mas 13,10 metros y Lote N. 09-01. COSTADO DERECHO: 29,73 metros - Lote N. 03-10. COSTADO IZQUIERDO. 29,63 metros - Lote N. 11-01. AREA TOTAL: 1.184,82 metros cuadrados

-SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA HIPOTECADO.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO	37	28/sep./2006	1.149	1.149
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO	24	03/may./2007	1.490	1.552
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO	54	25/sep./2007	2.690	2.714
PLANOS	PLANOS	2	16/ene./2009	9	58
FIDEICOMISO	REFORMA DE FIDEICOMISO MERCANTIL	2	04/feb./2009	26	57
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2160	02/ago./2011	36.885	36.919
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTÉCA ABIERTA	467	08/abr./2015	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : FIDEICOMISO

[1 / 7] FIDEICOMISO

Inscrito el : jueves, 28 de septiembre de 2006

Número de Inscripción: 37

Tomos:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4726

Folio Inicial:1.149

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA

Folio Final:1.149

Cantón Notaría: GUAYAS

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de julio de 2006

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Los Constituyentes aportan para la constitucion del Fideicomiso Mercantil irrevocable denominando Fideicomiso Piedra Larga varios lotes de terrenos ubicados en esta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	80000000006713	COMPANIA METROS CUADRADOS ESTRATEGAS INMOBILIARIOS S.A MEGA INMOBILIARIA	NO DEFINIDO	MANTA	Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP



BENEFICIARIO	800000000003426	COMPAÑIA CONSERVIGESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES S. A.	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	800000000006712	COMPAÑIA DUNCAN BUSINESS INC.	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	800000000005825	CEVALLOS MERA WALBERTO RICARDO	CASADO(A)	MANTA
CONSTITUYENTE	1306329242	TORRES REYES NIEVES LORENA	CASADO(A)	MANTA
CONSTITUYENTE	1703630499	REYES MONTALVO JORGE DIONICIO	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	1301247720	REYES PICO JOSE DIONISIO	CASADO(A)	MANTA
CONSTITUYENTE	800000000004180	REYES MONTALVO IRMA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	800000000001860	MONTALVO CABEZAS MARIA PIEDAD	CASADO(A)	MANTA
CONSTITUYENTE	800000000004182	REYES MONTALVO PATRICIA GIOCONDA	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	800000000006718	ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	800000000006724	FIDEICOMISO PIEDRA LARGA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1265	09/may./2001	10.979	11.002
COMPRA VENTA	1124	26/ago./1999	715	720



Registro de : FIDEICOMISO

[2 / 7] FIDEICOMISO

Inscrito el : jueves, 03 de mayo de 2007

Número de Inscripción: 24

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2049

Folio Inicial:1.490

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA

Folio Final:1.552

Cantón Notaría: GUAYAS

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de marzo de 2007

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno signado con el Numero seis que tiene un area total de cincuenta y ocho mil seiscientos metros cuadrados (5, 86 hectareas)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	800000000006712	COMPAÑIA DUNCAN BUSINESS INC.	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000003426	COMPAÑIA CONSERVIGESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES S. A.	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000006713	COMPAÑIA METROS CUADRADOS ESTRATEGAS INMOBILAIRIOS S A MEGA INMOBILIARIA	NO DEFINIDO	MANTA	
CONSTITUYENTE	800000000005169	REYES MERO JUAN JOSE	CASADO(A)	MANTA	
FIDEICOMISO	800000000006721	FIDEICOMISO PIEDRA LARGA DOS	NO DEFINIDO	MANTA	
FIDUCIARIO	800000000006718	ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1124	26/ago./1999	715	720

Registro de : FIDEICOMISO

[3 / 7] FIDEICOMISO

Inscrito el : martes, 25 de septiembre de 2007

Número de Inscripción: 54

Tomo:1

HORA:

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: Fecha: 02 MAR 2008

Folio Inicial:1690

Certificación impresa por :maira_salto

Ficha Registral:27848

viernes, 02 de marzo de 2007 11:34

Pag 2 de 6





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final: 2.714

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 de agosto de 2007

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

FIDEICOMISO PIEDRA LARGA, quien procede a unificar los once lotes de terrenos adquiridos con fecha 28 de Septiembre del 2.006 y de acuerdo a lo establecido en la autorización de Unificación Numero 030-20007 otorgada por el Departamento de Planeamiento Urbano del Ilustre Municipio de Manta quedando sus medidas y linderos de la siguiente manera. **POR EL FRENTE**, seiscientos veinticuatro metros y lindera con la vía Manta- San Mateo. **POR ATRÁS**, setecientos dieciocho metros y lindera con la playa del mar. **POR EL COSTADO DERECHO**; ciento ochenta y un metros mas veinte metros y lindera con camino de acceso a la playa. **POR EL COSTADO IZQUIERDO**, Seiscientos setenta y dos metros y lindera con el lote numero seis. Teniendo una superficie total de **TRESCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS.**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
FIDUCIARIO	800000000006718	ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	800000000006724	FIDEICOMISO PIEDRA LARGA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
FIDEICOMISO	37	28/sep./2006	1.149	1.149

Registro de : PLANOS

[4 / 7] PLANOS

Inscrito el: viernes, 16 de enero de 2009

Número de Inscripción: 2

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 318

Folio Inicial:9

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:58

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 de octubre de 2008

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Aprobación de la Urbanización Ciudad del Mar, Protocolización de los Planos y Protocolización del Acta de Entrega y Recepción, El Fideicomiso Piedra Larga y Fideicomiso Piedra Larga Dos, representados por Fiducia S.A., Administradora de fondos y Fideicomisos Mercantiles. Con fecha 16 de Junio del 2.010 se recibió un oficio enviado por el Municipio de Manta en el que liberan los lotes Signados como Loté V UMEX 4p-05 con un área de 1.736,88m2, Lote V- UMEX 4p-04 con un área de 1.842,92m2. Lote V- UMEX 4p-03 con un área de 2.100,08m2 y Lote V- UMEX 4p -02 con un área de 1.596,85M2 y quedan en garantía 5 lotes signados como 05-50A 10p -02 de 3.565,38m2, 01-4 C2p - 12 de 1.135,64m2, 02-3C2p -06 de 860,71m2; 02-3C2p-08 de 831 ,47m2; y 02-3C2P-11 de 872,78m2. Con fecha 27 de Septiembre del 2.011 se recibió un oficio enviado por el Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Manta en la que liberan 17 lotes de terrenos lo cuales se detallan a continuacion. Lote N. 04-02 600.15m2. Lote N. 04-05 570,00m2. Lote N. 04-11 766.79m2. Lote N., 04-33 630.66m2. Lote N. 05-02 3.565,38m2. Lote N. 13-13 2.565,44m2. Lote N. 13-15 2.360,55m2. Lote N. 13-17 2691,74m2. Lote N. 13-19 2.563.65m2. Lote N. 13-23 708,54m2. Lote N. 13-24 2.252.66m2. Lote N. 15-02 668,42m2. Lote N. 15-05 1.051,59m2. Lote N. 15-07 873.18m2. Lote N. 15-09 873.17m2. Lote N. 15-10 1.051,61m2. Lote N. 15-17 3.026,60m2. Con fecha 24 de Noviembre del 2.011 se recibió un oficio enviado por el Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del canton Manta mediante oficio N. 504-ALC-M-JEB fechado Manta, 18 de Noviembre del 2.011 en la que liberan 25 lotes en garantías. LOTE V- UMEX 4p-01 con un area de 963,95m2. LOTE 01-4C2P-12 con un area 1.135,64m2. LOTE 02-3C2P-06 con un area de 860,71m2. LOTE 02-3C2P-08 con un area de 831,47m2. LOTE 02-3C2P-11 con un area de 872,78m2. LOTE 02-3C2P-13 con un area de 637,72m2. LOTE 13-12 con un area de 697,89m2. LOTE 13-13 con un area de 2.360,55m2.





LOTE 13-20 con un area de 688,77m2. LOTE 04-01 con un area de 571,95m2. LOTE 04-03 con un area de 570,00m2. LOTE 04-04 con un area de 600,00m2. LOTE 04-06 con un area de 600,00m2. LOTE 04-07 con un area de 570,00m2. LOTE 04-08 con un area de 659,45m2. LOTE 04-09 con un area de 570,00m2. LOTE 04-10 con un area de 570,00m2. LOTE 04-12 con un area de 570,00m2. LOTE 04-13 con un area de 634,85m2. LOTE 04-30 con un area de 460,95m2. LOTE 04-31 con un area de 450,42m2. LOTE 04-32 con un area de 452,57m2. LOTE 15-01 con un area de 359,58m2. LOTE 15-03 con un area de 380,87m2. LOTE 15-04 con un area de 380,87m2

Con fecha 15 de Diciembre del 2.011 se recibio un oficio enviado por el Municipio de Manta en la que aprueba el Rediseño de la Urbanizacion Ciudad del Mar. Con fecha 3 de Enero del 2.012 se recibio un oficio enviado por el Gobierno Autonomo Descentralizado del Municipio de Manta en la que liberan los siguientes lotes.

V- UM Ex 4 P 01-----963,95m2 V-UM Ex 4 p 06-----
 -----6.340,90m2 Lote Club-----7.702,28m2 Lote 13-16-----
 -----697,89m2 Lote 13-18-----698,40m2 Lote 13-21-----
 -----688,77m2 Lote 13-22-----688,77m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000019695	FIDEICOMISO PIEDRA LARGA Y LARGA DOS	NO DEFINIDO	MANTA	
URBANIZACIÓN	800000000019696	URBANIZACIÓN CIUDAD DEL MAR	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
FIDEICOMISO	54	25/sep./2007	2.690	2.714
FIDEICOMISO	37	28/sep./2006	1.149	1.149
FIDEICOMISO	24	03/may./2007	1.490	1.552

Registro de : FIDEICOMISO

[5 / 7] FIDEICOMISO

Inscrito el : miércoles, 04 de febrero de 2009 Número de Inscripción: 2 Tomo: 1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 828 Folio Inicial: 26
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final: 57
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de diciembre de 2008
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Reforma del Fideicomiso mercantil irrevocable denominado Fideicomiso Piedra Larga Dos

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	800000000005169	REYES MERO JUAN JOSE	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000020776	REYES REYES JUAN JOSE	NO DEFINIDO	MANTA	
FIDEICOMISO	800000000006721	FIDEICOMISO PIEDRA LARGA DOS	NO DEFINIDO	MANTA	
PROMOTOR(A)	800000000010446	CONSERVIGESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
PROMOTOR(A)	800000000006712	COMPANIA DUNCAN BUSINESS INC.	NO DEFINIDO	MANTA	
PROMOTOR(A)	800000000020778	METROS CUADRADOS ESTRATEGAS INMOBILIARIOS S.A. MEGA INMOBILIARIA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
FIDEICOMISO	37	28/sep./2006	1.149	1.149
FIDEICOMISO	54	25/sep./2007	2.690	2.714
FIDEICOMISO	24	03/may./2007	1.490	1.552

Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de
 Manta-EP

Fecha: 02 MAR 2018 HORA: 11:34

Página 4 de 6



Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 7] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 02 de agosto de 2011
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 de junio de 2011
Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 2160
Número de Repertorio: 4607

Tomo: 70
Folio Inicial: 36.885
Folio Final: 36.919

a.- Observaciones:

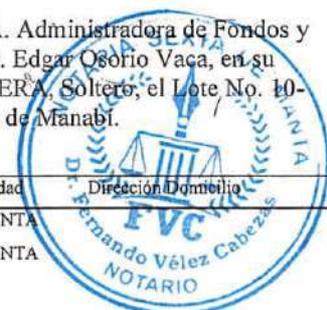
El Fideicomiso Piedra Larga, debidamente representado por la compañía Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles, en su calidad de fiduciaria, representada a su vez por el Sr. Edgar Osorio Vaqa, en su calidad de Apoderado Especial, venden a favor del Sr. MARIANO ZAMBRANO VERA, Soltero, el Lote No. 10-02; de la Urbanización CIUDAD DEL MAR, ubicada en el Cantón Manta, Provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1307594638	ZAMBRANO VERA MARIANO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000006724	FIDEICOMISO PIEDRA LARGA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	2	16/ene./2009	9	58



Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[7 / 7] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : miércoles, 08 de abril de 2015
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:

Número de Inscripción: 467
Número de Repertorio: 2796

Tomo: 1
Folio Inicial: 1
Folio Final: 1

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 de marzo de 2015
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR* El estado civil del Sr. Mariano Zambrano Vera fue tomado de la copia de cédula que adjunta en el presente protocolo para que la información sea guardada en el sistema SIRE. DEPARTAMENTO JURIDICO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	800000000065373	BANCO PICHINCHA COMPAÑIA ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	800000000045545	COMPAÑIA MARZAM CIA. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	800000000059578	COMPAÑIA NAVIERA MARNIZAM S.A	NO DEFINIDO	MANTA	
GARANTE HIPOTECARIO	1307594638	ZAMBRANO VERA MARIANO	SOLTERO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro
COMPRA VENTA
FIDEICOMISO

Número de Inscripciones



HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

PLANOS

<< Total Inscripciones >>

1

1

7



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:34:49 del viernes, 02 de marzo de 2018

A petición de: ROCA ORDOÑEZ TAYRON ANDRES

Elaborado por : MAIRA SALTOS MENDOZA

1310137110

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN BLANCO

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha: 02 MAR 2018 HORA:



CERTIFICADO REGISTRAL

Fecha Registral

P-1996-JCET

Fecha de Apertura: Montecristi, 08 de Marzo del 2018

CERTIFICADO: Doctor, Julio César Eche Tates, Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón Montecristi (Subrogante); a petición escrita de Zambrano Quiñonez Dayanara, portadora de la Cedula de Ciudadanía No. 1310185473. **CERTIFICO:** Que revisado el archivo de la Oficina a mi cargo, con fecha 05 de Diciembre del 2005, consta Inscrita en el Registro de Propiedad Tomo (26) con el número (29) La escritura Pública de Cancelación Parcial de Hipoteca y Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta, el 04 de Marzo del 2004. Otorga El Banco Internacional S.A., a favor de los cónyuges señores Ana Cristina Coello Izquierdo y Tomas Palmiere Duarte y correspondiéndoles a favor de la Srta. María Pilar Zambrano Vera y el menor Mariano Zambrano Vera (representado por la señorita María Pilar Zambrano Vera). Un lote de terreno ubicado en el Sitio Colorado del Cantón Montecristi, el mismo que corresponde a la segunda desmembración el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Medidas y linderos Registrales:

Por el **Frente**. Con ciento noventa y cinco metros y lindera con camino público.
Por el **Atrás**. Con ciento ochenta y ocho metros y lindera con propiedad que se reserva la vendedora. Por el **Costado Derecho**. Con ciento veinte metros con treinta centímetros y lindera con camino público. Y Por el **Costado Izquierdo**. Con ciento noventa y dos metros y propiedad que se reserva la vendedora.
Área Total: veintiocho mil seiscientos cincuenta y seis metros cuadrados.

RAZÓN: Con fecha 28 de mayo del 2014, consta inscrita en el Registro de Sentencia tomo (01) numero (04) La resolución expedida por la secretaria del agua en la demarcación hidrográfica de Manabí senagua, de fecha Portoviejo 05 de Mayo del 2014 a las 10h00 suscrito por el abogado Wilson Eudaldo Mendoza Barberan subsecretario regional de la demarcación hidrográfica de Manabí Senagua sobre la servidumbre forzosas para el acueducto "REFINERIA DEL PACIFICO ELOY ALFARO RDP COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA" representado por el ingeniero Bismarck Andrade González en calidad de gerente general. Dentro de las áreas y linderos que corresponde a las personas identificada en los listados que como anexo se agrega. Área de afectación 0.4673Ha.

Mediante una revisión realizada en los respectivos libros de registros consta que la propiedad antes descrita se encuentra libre de gravamen.

Queda en constancia que los registros correspondientes a una parte de los años 1972 y 1973, 1974, 1975, y 1979 no existe; así mismo los años 1976, 1977 y 1978, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988 y desde Enero hasta Noviembre de 1989, son parte de los registros inexistentes dentro de esta dependencia, por lo tanto para la respectiva inscripción nos evadimos de responsabilidad.

Haciendo constar que cuando asumí el cargo no se realizó el Acta de entrega de Recepción de Inventario de los libros y archivos del Registro por parte del Registrador saliente, lo cual se notificó al señor Alcalde del Cantón Montecristi, con copias a la Dirección Nacional de Registros y Datos Públicos.

Este Registro Público no se responsabiliza por los datos erróneos, inexactos o con omisiones que hayan sido proporcionadas por los particulares que puedan incluir o hayan incluido error o equivocación a la Entidad, así como uso doloso y fraudulento del documento. En vista de que el Art. 8 de la Ley orgánica de Registro de Datos Públicos establece que los datos Registrales son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, el interesado, usuario o beneficiario de este documento, en los casos respectivos, deberá comunicar cualquier anomalía detectada a fin de proceder a la inmediata modificación.

RAZÓN: Siento como tal que el día de hoy 02 de Octubre del 2017, a las 15h30 pm, mediante resolución 0001-RPMM-TREM-2017, se cambia el membrete y tipo de letra de los trámites despachados del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Montecristi, quedando sin efectos los anteriores.

Dr. Julio C. Eche T.
REGISTRADOR
DE LA PROPIEDAD
CANTÓN MONTECRISTI,
ENCARGADO



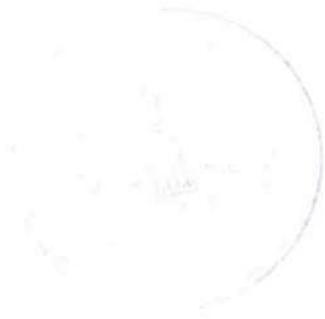
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido: Montecristi, 08 de Marzo del 2018 (13h22)

Responsables: LCPC/MDQS

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este documento al Registrador o a sus Asesores.

**ESPACIO
EN
BLANCO**



**ESPACIO
EN
BLANCO**



CERTIFICADO REGISTRAL

Ficha Registral
P-1955-JCET

Fecha de Apertura: Montecristi, 08 de Marzo del 2018

CERTIFICADO: Doctor, Julio César Eche Tates, Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón Montecristi (Subrogante); a petición escrita de Ceballos Cedeño Laura Daniela, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 130966324-1. **CERTIFICO:** Que revisado el archivo de la Oficina a mi cargo, con fecha 14 de Julio del 2004. Consta Inscrita en el Registro de Propiedad Tomo (16) con el número (03) La escritura Pública de Compraventa Celebrada en la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta el 07 de Julio del 2004. Por lo cual consta que la Compañía Pesquera Zamsemar S.A. en liquidación da en venta a favor de la Srta. María Pilar Zambrano Vera y el menor Mariano Zambrano Vera. Un lote de terreno ubicado en el Sitio Colorado del Cantón Montecristi, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Medidas y linderos Registrales:

Por el **Frente.** Camino público que conduce al Arroyo con ciento ochenta y nueve metros.
Por **Atrás.** Con propiedad de Pablo Coello y tiene ciento cuarenta y dos metros.
Por el un **Costado.** Con Hermogenes Montalván con doscientos tres metros.
Por el Otro **Costado.** Linderando con propiedad de Pablo Coello y tiene ciento ochenta y siete metros con setenta centímetros.

CAPITULACIONES MATRIMONIALES: Se procede a marginar la escritura Pública de Capitulaciones matrimoniales entre los conyuges Abogado Carlos Edilberto Vera Mora e Ingeniera María Pilar Zambrano Vera. Celebrada en la Notaria Cuarta de Manta el 01 de Noviembre del 2016. E inscrita en el Registro de Capitulaciones Matrimoniales Tomo (01) con el número (2) de fecha 3 de marzo del 2017

Mediante una revisión hecha en los libros respectivos a la presente fecha consta que la propiedad antes descrita se encuentra con libre de todo gravamen.

Queda en constancia que los registros correspondientes a una parte de los años 1972 y 1973, 1974, 1975, y 1979 no existe; así mismo los años 1976, 1977 y 1978, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988 y desde Enero hasta Noviembre de 1989, son parte de los registros inexistentes dentro de esta dependencia, por lo tanto para la respectiva inscripción nos evadimos de responsabilidad.

Haciendo constar que cuando asumí el cargo no se realizó el Acta de entrega de Recepción de Inventario de los libros y archivos del Registro por parte del Registrador saliente, lo cual se notificó al señor Alcalde del Cantón Montecristi, con copias a la Dirección Nacional de Registros y Datos Públicos.

Este Registro Público no se responsabiliza por los datos erróneos, inexactos o con omisiones que hayan sido proporcionadas por los particulares que puedan incluir o hayan incluido error o equivocación a la Entidad, así como uso doloso y fraudulento del documento. En vista de que el Art. 8 de la Ley orgánica de Registro de Datos Públicos establece que los datos Registrales son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, el interesado, usuario o beneficiario de este documento, en los casos respectivos, deberá comunicar cualquier anomalía detectada a fin de proceder a la inmediata modificación.

RAZÓN: Siento como tal que el día de hoy 02 de Octubre del 2017, a las 15h30 pm, mediante resolución 0001-RPMM-TREM-2017, se cambia el membrete y tipo de letra de los trámites despachados del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Montecristi, quedando sin efectos los anteriores.

Dr. Julio César Eche Tates
REGISTRADOR
DE LA PROPIEDAD
CANTÓN MONTECRISTI



Validez de Certificado 30 días

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto De este certificado lo invalida.
Emitido: Montecristi, 08 de Marzo del 2018 (11h41)
Responsables: LCPC/CDP

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este documento al Registrador o a sus Asesores.

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



*Registro de la Propiedad y Mercantil
del Cantón Chone*



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón CHONE

DOCTOR, WASHINGTON HERNÁN YANDÚN ÁVILA, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CHONE; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO DOSCIENTOS VEINTISEIS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR; EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO NUEVE DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS; ACORDE EL ARTÍCULO ONCE, NUMERAL SEIS, LITERAL E) DE LA LEY DE REGISTRO; Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS: DOS MIL CUATROCIENTOS DIEZ, DOS MIL CUATROCIENTOS ONCE, Y DOS MIL CUATROCIENTOS DOCE DEL CODIGO CIVIL; y a petición del sr. Zambrano Vera Mariano, portador de la cedula de ciudadanía número 1307594638, se EMITE LA SIGUIENTE CERTIFICACIÓN: Con fecha veintiuno de octubre del dos mil nueve, ante la Ab. Elsy Cedeño Menendez, notaria pública Cuarta del cantón Manta, se encuentra celebrada la escritura de ACEPTACION DE COMPRAVENTA, que hacen a su favor **MARIA PILAR Y MARIANO ZAMBRANO VERA**, inscrita en el Registro de MAYOR CUANTIA, bajo la partida número 1738, y registrada con el número 3940 del Repertorio General, de fecha veinte de noviembre del dos mil nueve.- ANTECEDENTES.- Los comparecientes en minoría de edad y mediante escritura pública de Compraventa inscrita el cinco de junio del dos mil tres(+357), los señores Aleida Trinidad Chavarria Moreira y José Wenceslao Moreira Morales les dieron en venta un cuerpo de terreno ubicado en la población de la parroquia CANUTO, cantón Chone, representados los comparecientes en este acto por su padre Ing. Mariano Zambrano Segovia, dentro de los siguientes linderos y medidas: **FRENTE** calle Florida con cuarenta metros **ATRÁS** propiedad de Mariano Zambrano con cuarenta metros **UN COSTADO** terreno que aún se reserva el actual vendedor con veintiún metros **OTRO COSTADO** Rio Canuto con veintiún metros.- Tiene un área de **OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS**.- Los vendedores obtuvieron por



compra a José Luis Cornejo Soliz inscrita el 20 de octubre del 2000. Este obtuvo por compra a Guillermina Mendoza Alcívar inscrita el 10 de noviembre de 1978.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento los señores **MARIA PILAR** y **MARIANO ZAMBRANO VERA** ambos por sus propios derechos tienen a bien **ACEPTAR** como en efecto aceptan para sí, la compraventa del cuerpo de terreno.- Y con fecha 29 de junio del 2017, bajo la partida número 1, celebrada en la Notaria Publica Cuarta del cantón Manta, con fecha 01 de noviembre del 2016, se encuentra inscrita la escritura de Capitulaciones Matrimoniales, otorgada por los cónyuges María Pilar Zambrano Vera y Calos Edilberto Vera Mora, sobre el predio descrito entre otro.- Predio descrito **NO ESTÁ HIPOTECADO, TAMPOCO EMBARGADO, NI CON PROHIBICIÓN DE ENAJENAR** - A) Se aclara que la presente certificación; se las ha conferido, luego de revisarse el contenido de los repertorios, índices, libros, registros y base de datos, entregados al Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Chone. B) En virtud de que los datos registrales del sistema, son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley Notarial, Ley de Registro y Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos; el interesado deberá comunicar cualquier falta o error en este documento, al titular del Registro de la Propiedad o sus funcionarios, para su inmediata modificación. C) La Norma que Regula el Procedimiento para el Uso y Manejo de Sistema de Notificaciones; conforme lo determina el Artículo siete.- Tiempo de respuesta: El Servicio Registral es un servicio público que deberá cumplir con los principios constitucionales de eficacia, eficiencia y buen trato. Para dar cumplimiento a estos principios, los usuarios registrales tendrán el termino de quince días (hábiles) para dar contestación y/o atención a las peticiones y requerimientos de los usuarios solicitantes, conforme lo dispone el artículo veinte y ocho de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por Parte de la Iniciativa Privada. D) Esta administración no se responsabiliza de los



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Chone



datos erróneos o falsos, que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación; así como tampoco al uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. E) El presente certificado tiene una validez de treinta (30) días contados a partir de la fecha de la emisión del mismo. **LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA LA FECHA ACTUAL.**

Chone, dieciséis de febrero del dos mil dieciocho

	NOMBRE y Apellido	Firma
Elaborado y Verificado por:	Ab. Natália Andrade Arteaga.	
Aprobado por:	Dr. José Solórzano Solórzano.	



Dr. Washington Hernán Yandún Avila
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN CHONE

REGISTRADOR

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón CHONE

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Registro de la Propiedad y Mercantil
del Cantón Chone



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón CHONE

DOCTOR, WASHINGTON HERNÁN YANDÚN ÁVILA, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CHONE; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO DOSCIENTOS VEINTISEIS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR; EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO NUEVE DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS; ACORDE EL ARTÍCULO ONCE, NUMERAL SEIS, LITERAL E) DE LA LEY DE REGISTRO; Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS: DOS MIL CUATROCIENTOS DIEZ, DOS MIL CUATROCIENTOS ONCE, Y DOS MIL CUATROCIENTOS DOCE DEL CODIGO CIVIL; y a petición del sr. Zambrano Vera Mariano, portador de la cedula de ciudadanía número 1307594638, se EMITE LA SIGUIENTE CERTIFICACIÓN: Con fecha veintiuno de octubre del dos mil nueve, ante la Ab. Elsy Cedeño Menendez, notaria pública Cuarta del cantón Manta, se encuentra celebrada la escritura de ACEPTACION DE COMPRAVENTA, que hacen a su favor MARIA PILAR Y MARIANO ZAMBRANO VERA, inscrita en el Registro de MAYOR CUANTIA, bajo la partida número 1739, y registrada con el número 3941 del Repertorio General, de fecha veinte de noviembre del dos mil nueve.- ANTECEDENTES.- Los comparecientes en minoría de edad y mediante escritura pública de Compraventa inscrita el veintiséis de octubre de mil novecientos noventa y nueve(+773), los cónyuges Ingeniero Efrén Eloy Mendoza Mendoza y Gladis Azucena Cedeño Vera de Mendoza, les dieron en venta tres cuerpo de terreno que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, ubicados en la parroquia CANUTO, cantón Chone, representados los comparecientes en este acto por su padre Ing. Mariano Zambrano Segovia, cuerpos de terreno que singularizan de la siguiente forma: **PRIMER CUERPO** de terreno con una superficie total de **TRECE CUADRAS** circunscrito dentro de los siguientes linderos: **FRENTE** Rio Canuto **ATRÁS** y **UN COSTADO** propiedad del anterior dueño **OTRO COSTADO** propiedad de

Guillermo Mendoza y otros.- SEGUNDO CUERPO que mide DOSCIENTAS VARAS de FRENTE por CIEN VARAS de Fondo, circunscrito dentro de los siguientes linderos: FRENTE Rio Canuto ATRÁS propiedad del anterior dueño UN COSTADO propiedad del comprador OTRO COSTADO callejón publico.- TERCER CUERPO con una superficie de DOS CUADRAS Y MEDIA circunscrito dentro de los siguientes linderos: NORTE propiedad del comprador SUR propiedad del anterior dueño ESTE propiedad del comprador y OESTE lindera con la vía pública. Los vendedores obtuvieron por la integración de las siguientes compras: A Ángel Floresmilo de la Torre Alcívar inscrita el 24 de septiembre de 1975. Inscrita el 24 de septiembre de 1975.- Inscrita el 09 de marzo de 1983.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento los señores MARIA PILAR y MARIANO ZAMBRANO VERA ambos por sus propios derechos tienen a bien ACEPTAR como en efecto aceptan para sí, la compraventa de los tres cuerpo de terreno.- Y con fecha 29 de junio del 2017, bajo la partida número 1, celebrada en la Notaria Publica Cuarta del cantón Manta, con fecha 01 de noviembre del 2016, se encuentra inscrita la escritura de Capitulaciones Matrimoniales, otorgada por los cónyuges María Pilar Zambrano Vera y Calos Edilberto Vera Mora, sobre el predio descrito entre otro.- Predio descrito NO ESTÁ HIPOTECADO, TAMPOCO EMBARGADO, NI CON PROHIBICIÓN DE ENAJENAR - A) Se aclara que la presente certificación; se las ha conferido, luego de revisarse el contenido de los repertorios, índices, libros, registros y base de datos, entregados al Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Chone. B) En virtud de que los datos registrales del sistema, son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley Notarial, Ley de Registro y Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos; el interesado deberá comunicar cualquier falta o error en este documento, al titular del Registro de la Propiedad o sus funcionarios, para su inmediata modificación. C) La Norma que Regula el Procedimiento para el Uso y Manejo de Sistema de Notificaciones;



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Chone



conforme lo determina el Artículo siete.- Tiempo de respuesta: El Servicio Registral es un servicio público que deberá cumplir con los principios constitucionales de eficacia, eficiencia y buen trato. Para dar cumplimiento a estos principios, los usuarios registrales tendrán el termino de quince días (hábiles) para dar contestación y/o atención a las peticiones y requerimientos de los usuarios solicitantes, conforme lo dispone el artículo veinte y ocho de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por Parte de la Iniciativa Privada. D) Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos, que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación; así como tampoco al uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. E) El presente certificado tiene una validez de treinta (30) días contados a partir de la fecha de la emisión del mismo. **LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA LA FECHA ACTUAL.**

Chone, dieciséis de febrero del dos mil dieciocho

	Nombre y Apellido	Firma
Elaborado y Verificado por:	Ab. Natalia Andrade Arteaga.	
Aprobado por:	Dr. José Solórzano Solórzano.	

REGISTRADOR
Dr. Washington Hernán Yandún Avila
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN CHONE





Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón CHONE

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

NOMBRE DEL PROPIETARIO ZAMBRANO VERA MARIANO		PROVINCIA MANABI	TELEFONO 052097000
CI / PASADOS DE FISC 130785330	Domicilio CL 20 Y AV 12	TIPO DE TRANSPORTE (CANTIDAD) 1	ALIBRO DE OPERACION DISCO
CLASE DE TRANSPORTE PARTICULAR	OPERADOR DE TRANSPORTE	VALOR MATRICULA 3900	FECHA CARTERA 11-MAY-2017
ANILLO 59360	FIRMA RESPONSABLE FRANCISCO	LUGAR EMISION ESD IRRAMANO	FECHA CARTERA 10-MAY-2022



REPUBLICA DEL ECUADOR MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO Y CATASTRO		AÑO 2017
PLACA ACTUAL MBD2659	PLACA ANTERIOR MBD2659	RASMI / CPH 102037053
NUMERO VOUCHER 9561684444444444	NUMERO MOTOR 158577651703	AÑO MODELO 2009 - 2017
MARCA CHEVROLET	MODELO TRAILBLAZER AC 28 SP 4X4 TA DIESEL	TONELAJES 75
CLASE DE VEHICULO JEEP	TIPO DE VEHICULO JEEP	PASAJEROS 7
PAIS DE ORIGEN FRANCIA	COMBUSTIBLE DIE	CATEGORIA NET
COLOR 1 NEGRO	COLOR 2 ---	TIPO DE PESO LIVIANO (<= 3,5 T)
OBSERVACIONES RECAMBIADO		

- ORIGINAL -

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

95765

No. de RUC de la Compañía:

1391743300001

Nombre de la Compañía:

GLOBALTRADER S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1390140106001	MARZAM CIA. LTDA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 547.000 ⁰⁰⁰⁰	N
2	1305403279	ZAMBRANO VERA MARIA PILAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 400 ⁰⁰⁰⁰	N
3	1307594638	ZAMBRANO VERA MARIANO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 400 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

547.800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario".

Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN:

13/03/2018 11:51:27

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001753073

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

35902

No. de RUC de la Compañía:

1391734956001

Nombre de la Compañía:

NEGOCIOS INMOBILIARIOS NEGOCORP CIA. LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA



No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1305403279	ZAMBRANO VERA MARIA PILAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 50.000 ⁰⁰⁰⁰	N
2	1307594638	ZAMBRANO VERA MARIANO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 50.000 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

100.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario".

Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: 13/03/2018 11:57:07

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001753100

13/03/2018 11:48:32

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente: 179784

No. de RUC de la Compañía: 1391833253001

Nombre de la Compañía: CORPORACION MARZAM S.A. C.M.Z.

Situación Legal: ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1304487380	VERA LIGOR MARIA PIEDAD	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.000 ⁰⁰⁰⁰	N
2	1305403279	ZAMBRANO VERA MARIA PILAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.500 ⁰⁰⁰⁰	N
3	1307594638	ZAMBRANO VERA MARIANO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.500 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$: 10.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario".

Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: 13/03/2018 11:55:33

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portal/informacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001753090



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

80175

No. de RUC de la Compañía:

0991429360001

Nombre de la Compañía:

MANHOST S.A.

Situación Legal:

ACTIVA



No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELES
1	1302191273	ACOSTA FARINA CESAR LUIS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
2	1300164181	ACOSTA VASQUEZ CESAR ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
3	1300320882	ACURIO MACAY NEY VICENTE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
4	0101038370	AGUILERA RIVERA MANUEL ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
5	1312235367	AGUIRRE PEREZ EDUARDO ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
6	1301850317	ALARCON CEVALLOS MARIANA DEL ROCIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
7	500589015	ALBAN TORRES NELLY	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
8	500824982	ALCAZAR BAQUERIZO FAUSTO RAMIRO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
9	1302198526	ALIATIS GUIDOTTI LUIGI ARTURO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 22.000 ⁰⁰⁰⁰	N
10	1703555639	ALOMIA MATEHU MARIANA DE JESUS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 16.500 ⁰⁰⁰⁰	N
11	1301871024	ALVARADO ALVIA JORGE AUGUSTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
12	1705056263	ALVAREZ INGA JOSE HUMBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
13	1307368413	ALVAREZ PINGAY GUISELL DE LOS ANGELES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
14	1715954069	ALVAREZ RODRIGUEZ JOSE DAVID	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
15	1303953242	ALVAREZ ZAMBRANO ROCIO JACQUELINE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
16	0907572119	ANDRADE ESPINEL CARLOS ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
17	1307162830	ANDRADE MENENDEZ HUGO ALFREDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
18	0915485817	ANDRADE SORROSA CARLOS ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
19	0909512824	ANTON SUAREZ MARCO ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	S
20	1301850739	ARBOLEDA IZURIETA GUSTAVO ALFREDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
21	0400548335	ARCINIEGAS PASPUEL EDISON FAVIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
22	0300550852	ARGUDO CARPIO MIGUEL MAXIMILIANO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
23	0702223710	ARIAS FERNANDEZ OMAR JIMMY	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
24	1310422199	ARTEAGA BARRE FLOR MARIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
25	1310422173	ARTEAGA BARRE MARIA ISABEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
26	1310422181	ARTEAGA BARRE WASHINGTON WILVER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

80175

No. de RUC de la Compañía:

0991429360001

Nombre de la Compañía:

MANHOST S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
27	102926538	ARTEAGA CALDERON MARIA CARIDAD	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
28	1302373707	ARTEAGA PALACIOS WILVER WASHINGTON	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
29	0600197750	AVALOS LAYEDRA JULIO GUILLERMO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
30	1300057187	AVELLAN SOLORZANO ENRIQUE ROY	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
31	1304665829	AVELLAN ZAMBRANO ENRIQUE ROY	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
32	1303629966	AVELLAN ZAMBRANO JACQUELINE ELIZABETH	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
33	1304923038	AVELLAN ZAMBRANO JORGE LUIS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
34	1308251188	AVELLAN ZAMBRANO MERCEDES CAROLINA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
35	1305142895	AVELLAN ZAMBRANO PATRICIO RAPHAEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
36	0910553320	AYALA MONTESDEOCA MERCEDES ROSARIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
37	1300112818	AYALA VITERI SILVIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
38	0692436887001	BALBOA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 55.000 ⁰⁰⁰⁰	N
39	1706662939	BALDEON LARREA ANTONIO FABIAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
40	1790010937001	BANCO DEL PICHINCHA C.A.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
41	1304950585	BARCIA DELGADO MARIA DEL PILAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
42	0800826489	BARCIA MOLINA CARLOS SIMON	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
43	0910512409	BARRE CARRASCO FLORIDALBA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
44	1304628827	BARREIRO ALCIVAR EDISON RAUL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
45	0992697520001	BEAUPORT S.A.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 137.500 ⁰⁰⁰⁰	N
46	400795282	BENTANCOURT HERRERA ROMMEL ANIBAL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
47	1700350687	BETANCOURT CADENA ANIBAL ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
48	1302011943	BOWEN DELGADO CONSUELO BEATRIZ	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
49	1700000944	BRACHO OÑA JORGE ERNESTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
50	1704199361	BRACHO TORRES JORGE ERNESTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
51	1703773257	BRACHO TORRES JOSE JULIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
52	1704199288	BRACHO TORRES MARIA FLORENCIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
53	1792083850001	BRIGHTSTAR S.A.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
54	0904032801	BRIONES VICTOR CESAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
55	1706021969	BUITRON HERMOSA XIMENA DEL ROCIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
56	1304676792	BURGOS GARCIA CLOTILDE MAGDALENA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 16.500 ⁰⁰⁰⁰	N
57	1304659277	BURGOS MENDOZA NIC FREDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

80175

No. de RUC de la Compañía:

0991429360001

Nombre de la Compañía:

MANHOST S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
58	1300878103	BUSTAMANTE PEREZ JESUS TRINIDAD	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
59	1300421862	BUSTOS LOOR CESAR RICARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
60	1301190870	BUZETTA LOOR IGNACIO PLUTARCO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
61	0903993189	CABALLERO GUERRERO IRMA CECILIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 192.500 ⁰⁰⁰⁰	N
62	1706641089	CABEZAS GUERRERO ELIZABETH ENRIQUETA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
63	0909737447	CABRERA SARMENTO RITA ELIZABETH	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
64	0910295955	CADENA AGUILERA KARINA MARLENE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
65	0902360270	CADENA RODRIGUEZ BEATRIZ YOLANDA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
66	1300621602	CAICEDO CEDEÑO MIGUEL TEODORO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
67	1702269810	CAJA DAVILA LUIS EL DIFONSO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
68	0920159936	CAJAS FREILE LUIS ALFONSO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
69	1701754515	CALVOPINA RIVAS SAMUEL BOLIVAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
70	1302112097	CAMINO SOLORZANO ALEJANDRO MIGUEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
71	1301102826	CANTOS ALIATIS LINO HORACIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 16.500 ⁰⁰⁰⁰	N
72	0101638658	CAPELO HERRERA JAVIER ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
73	0904225984	CARBO PONCE MARIA LEONOR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
74	1302380468	CARRILLO DELGADO MARIA EUGENIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
75	1305045781	CASTILLO BUSTAMANTE ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
76	1300160239	CASTRO CHAVEZ HUGO GONZALO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
77	1308592367	CASTRO PLUA MARTHA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
78	1300328695	CEDEÑO ALMEIDA ANGEL ARTURO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
79	0800553259	CEDEÑO CEDEÑO FRANCISCO MODESTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
80	1706880042	CEDEÑO CEDEÑO LEONARDO ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
81	1300380159	CEDEÑO PAZ RAMON ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
82	0905942207	CEDEÑO VELASQUEZ MARTHA CAROLINA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
83	1101378527	CELI OBACO JUANA PIEDAD	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
84	1304663501	CELI VITERI TEODORO ARTURO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
85	0906720420	CERVANTES QUIJJE ELVA DALIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
86	1304472628	CEVALLOS CHAVEZ JOSE MIGUEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
87	1304404708	CEVALLOS CHAVEZ MARIA BELEN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
88	1302190218	CEVALLOS GUILLEN JAIME ISAAC	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

80175

No. de RUC de la Compañía:

0991429360001

Nombre de la Compañía:

MANHOST S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
89	1302100770	CEVALLOS GUILLEN NORMAN DAVID	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
90	0900760703	CEVALLOS SALAZAR LUIS OSWALDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
91	1301867451	CHANGKUON AYON JOSE CRISTOBAL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
92	1307256485	CHANGKUON FASCE JOSE ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
93	1300154513	CHATA ALCIVAR EDDA GULNARA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
94	1304486218	CHAVEZ PONCE OSWALDO EDISON	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
95	1308327475	CHAVEZ VILLAGOMEZ PATRICIO JAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
96	1303984924	CHIRIBOGA ZAMBRANO BOLIVAR ALEJANDRO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
97	1308184835	CIMERA MACIAS DANIELA NATASHA REPRESENTA MAMA (HEREDEROS)	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
98	0904170065	COELLO IZQUIERDO PABLO VICENTE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
99	0905822276	CUKA KUNJACIC IVO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 209.000 ⁰⁰⁰⁰	N
100	0911129021	DE LA VERA GARCES FRANCISCO XAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
101	0911396067	DEL HIERRO INFANTE AURA ROSSANA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
102	1708531759	DEL SALTO GAYBOR GUSTAVO JAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
103	1301867758	DELGADO BONILLA NELSON EFREN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
104	1301867725	DELGADO BONILLA PABLO ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
105	1303512160	DELGADO COVEÑA FRANCISCO RAFAEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
106	1302175243	DELGADO DELGADO GINGER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
107	1300421151	DELGADO OTERO CESAR AURELIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
108	1707320922	DELGADO PANCHANA CESAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 22.000 ⁰⁰⁰⁰	N
109	1303980963	DELGADO PANCHANA MARIA DE LOURDES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
110	1303864969	DELGADO PANCHANA PATRICIO MAXIMO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	S
111	1300818703	DELGADO REYES LUCILA FANNY	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
112	1305110098	DELGADO VELEZ JOSE BALDOMERO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
113	0918237298	DI PUGLIA CABALLERO EDGAR FRANCISCO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	NACIONAL	\$ 55.000 ⁰⁰⁰⁰	N
114	0902363895	DI PUGLIA JIMENEZ HECTOR FRANCISCO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 444.000 ⁰⁰⁰⁰	N
115	0914764030	DIAZ BELLO DANIELA CARINA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
116	0909597247	DIAZ SALTOS CARLOS LUIS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
117	0911635563	DIAZ SALTOS PABLO ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
118	1703317865	DORIGO AMEN ANTONIO (HEREDEROS)	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
119	1309476719	DORIGO REYES SHEYLA MARIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

80175

No. de RUC de la Compañía:

0991429360001

Nombre de la Compañía:

MANHOST S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
120	0906188609	DUEÑAS JONIAUX MARLON EDISON	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
121	1790542750001	ELABORADOS CARNICOS SA ECARNI	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
122	1702135837	ESCALANTE PRIETO JUAN FRANCISCO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 16.500 ⁰⁰⁰⁰	N
123	1791257148001	ESOJE S.A.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 16.500 ⁰⁰⁰⁰	N
124	1708555301	ESPINOLA SOLAH HUMBERTO RENE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
125	0900078874	ESPINOZA CRATA PILAR VICTORIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
126	1302561665	ESTRADA BONILLA CARLOS ROMAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 27.500 ⁰⁰⁰⁰	N
127	1303290918	ESTRADA BONILLA DOMINGO GREGORIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
128	1703332849	ESTRELLA BORJA MILTON GONZALO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
129	1303646457	FASCE SCHOMAKER JEANNET DEL ROCIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
130	0908751472	FERAUD AMPUERO JOSE DOMINGO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 22.000 ⁰⁰⁰⁰	N
131	1791245245001	FERRO & FERRO S.A. DISEÑO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
132	8283816	FIGUEROA CHALA SAMANTHA	PANAMA	EXT. DIRECTA	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
133	1301546253	FLOR HIDALGO FELIX ARMANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
134	1301859607	FLORES MORA GLEN ALCIDES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 44.000 ⁰⁰⁰⁰	N
135	1301701890	FRANCO ANCHUNDIA TOMASA NATIVIDAD	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
136	1391771401001	FUSIONCONSTRU S.A.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.500 ⁰⁰⁰⁰	N
137	1704374253	GALLEGOS BELLO ANGEL FRANCISCO EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
138	1305587493	GARCES ACOSTA PAULINA DEL CARMEN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
139	1700257031	GARCIA BANDERAS GUSTAVO ALFONSO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
140	1304037904	GARCIA LOOR SERGIA KATHERINE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
141	1713338257	GARCIA RIVERO MIGUEL RICARDO	COLOMBIA	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
142	1312790627	GARCIA TAPIA SADAN ABDON	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
143	1310086549	GARCIA ZAMBRANO JOHANA GABRIELA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
144	1700527705	GARZON QUIROZ MARGOT YOLANDA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
145	1391743300001	GLOBALTRADER S.A.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 33.000 ⁰⁰⁰⁰	N
146	1713060340	GOLOUBEVA ELENA	ECUADOR	EXT. DIRECTA	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
147	112524729	GOMEZ LUIS FERNANDO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
148	103150083	GOMEZ TOM JUAN HUMBERTO	PUERTO RICO	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
149	1302084866	GONZALEZ ALAVA MARCELA ALICIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 22.000 ⁰⁰⁰⁰	N
150	1301839928	GONZALEZ MORA SONIA MARIA LORENA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

80175

No. de RUC de la Compañía:

0991429360001

Nombre de la Compañía:

MANHOST S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
151	0905150272	GONZALEZ SUAREZ YOLANDA DORIS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
152	1303162469	GUERRERO GARCIA YARA AZAJA BEATRIZ	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
153	0903982619	GUILLEN HIDROVO EGDA MARITZA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
154	1302537533	GUTIERREZ SOTO JORGE ABDON	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
155	0915871073	GUZMAN BARDUET MARIO ALFREDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
156	1301641971	HANZE BELLO GRACIELA VIOLETA (HEREDEROS)	ECUADOR	NACIONAL	\$ 106.000 ⁰⁰⁰⁰	N
157	1302324247	HAPPE CEDENO HERMANN ENRICH	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
158	044704673	HARREL JR. JOHN WESLEY	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
159	0101975225	HEREDIA REYES GIOCONDA AMADA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
160	1705684767	HERRERA CARVAJAL GUILLERMO SEGUNDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
161	1703304442	HERRERA SANCHEZ HUMBERTO ALEJANDRO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
162	1705230298	HIDALGO DE LA TORRE MARIA FERNANDA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
163	1305644096	HIDALGO MONTES ANIBAL OCTAVIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
164	1302388937	HIDALGO REYES SONIA MARIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
165	1302099526	HOLGUIN LOPEZ MAURA HAYDEE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
166	1703892859	HORMAZA CHICA MILTON EMILIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 33.000 ⁰⁰⁰⁰	N
167	1391716338001	INDUSTRIAL PESQUERA IBEROAMERICANA S.A. BEROPESCA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 187.000 ⁰⁰⁰⁰	N
168	1307491728	ÑIGUEZ KARINA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
169	0992138811001	INMOBILIARIA MILENIO INMILEN S.A.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
170	0991348859001	INMOBILIARIA RENDON & SAMANIEGO C.A. RYSCA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
171	0990795983001	INMOMARIUXI CA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 60.500 ⁰⁰⁰⁰	N
172	1305106551	INTRIAGO CARREÑO JAMES DAMIAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
173	0908903537	ISSA WAGNER MARIA CISTINA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
174	0908897747	ISSA WAGNER NICOLAS JOSE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
175	1705599695	JACOME ALVAREZ CARLOS JAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
176	1304046269	JACOME LOOR EDMUNDO ANDRES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
177	1301080600	JALCA GALLEGOS OLIVIA ROBERTINA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
178	1391702973001	JARRE INGENIERIA TOTAL JARREINGTOTAL CIA. LTDA.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 22.000 ⁰⁰⁰⁰	N
179	1301853329	JARRE VINCES RAFAEL EMILIO (HEREDEROS)	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
180	1300667589	JOZA FARFAN JORGE ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
181	0901915371	KRONFLE ABUD EDMUNDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 84.000 ⁰⁰⁰⁰	S

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

80175

No. de RUC de la Compañía:

0991429360001

Nombre de la Compañía:

MANHOST S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
182	0804261253	LARA TREJO JUAN CAMILO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
183	1305660460	LARKINS HARRISON PETER EDWARD	INGLATERRA	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
184	1700554098	LLUMIQUINGA MIGUEL ANGEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
185	1304145335	LOAIZA SANTANA REBECA EUGENIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
186	1303996187	LOAIZA SANTANA ROXANA DEL PILAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
187	1706928924	LONDOÑO OBREGON CAMILA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 13.000 ⁰⁰⁰⁰	N
188	1301766125	LOOR VALDIVIEZO NILA MARLENE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 9.500 ⁰⁰⁰⁰	N
189	0903411080	LOOR VITERI AGUSTIN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 16.500 ⁰⁰⁰⁰	N
190	1307448890	LOPEZ ALCIVAR MILTON ADALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
191	1303405060	LOPEZ LOPEZ STELLA ELIZABETH (HEREDEROS)	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
192	86611316	LUKSIC RIQUELME RITA MARCELA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
193	0101090413	LUZURIAGA INIGUEZ GEORGI ALONSO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 22.000 ⁰⁰⁰⁰	N
194	0909376139	MACIAS PEÑA ZAIDA ISBELA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
195	1300262233	MACIAS ZABALU HUGO MAXIMILIANO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
196	0910987189	MANCERO MORA MARLON LUIS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
197	0960697000001	MAPFRE ATLAS COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 55.000 ⁰⁰⁰⁰	N
198	0903892503	MARIN ECHEVERRIA GLORIA MARIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
199	1703090819	MARIN PROAÑO HERNAN EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
200	1300100870	MARQUEZ MERO MANUEL EUSTAQUIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
201	0903882587	MARTINEZ FAGGIONI CRISTINA DEL PILAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
202	1301872758	MARTINEZ ORBE LARGACHA LEONARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 22.000 ⁰⁰⁰⁰	N
203	1301821201	MARTINEZ ORBE LARGACHA LIGIA ELENA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
204	209331782	MASCOLA LOUIS FRANK	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	NACIONAL	\$ 22.000 ⁰⁰⁰⁰	N
205	0900109570	MATA MOREIRA RODDY HITLER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 22.000 ⁰⁰⁰⁰	N
206	1300383104	MENDOZA AVELLANEDA JAMES YILO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
207	1301585731	MENDOZA CEDEÑO RICARDO HUMBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
208	1300582945	MENDOZA CORNEJO GUSTAVO JOSE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
209	1306897479	MENDOZA MENENDEZ RUBEN DARIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
210	1305087084	MENDOZA MONTALVAN CRISTODULO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
211	1304489311	MENDOZA MONTALVAN EDDYE ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
212	1309075479	MENDOZA MONTALVAN LUIS ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

80175

No. de RUC de la Compañía:

0991429360001

Nombre de la Compañía:

MANHOST S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
213	1301205330	MENDOZA PALMA JOSE VICENTE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
214	1301327860	MENDOZA PONCE DIGNA ESTELA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
215	1302005986	MENDOZA PONCE RAMON FRANCISCO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
216	1303500084	MENDOZA REINA NARCISA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
217	1305505412	MENDOZA VERA LEONARDO F.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
218	1305505420	MENDOZA VERA SANDRA LILIANA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
219	1301372718	MENENDEZ MENENDEZ MILCIADES FRANCISCO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
220	1301502371	MENENDEZ MOLINA RODOLFO ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 33.000 ⁰⁰⁰⁰	N
221	1308256195	MENENDEZ RODRIGUEZ FRANCISCO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
222	1310410269	MENENDEZ RODRIGUEZ JONATHAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
223	1308255288	MENENDEZ RODRIGUEZ SUCETTY ANGELA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
224	1311846533	MENENDEZ RODRIGUEZ SYAYNA TERESA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
225	1303155814	MERO ALVARADO DIANA MARIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 27.500 ⁰⁰⁰⁰	N
226	1300090041	MERO REYES JOSE TEODORO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
227	1300121108	MERO SANTANA PEDRO VICENTE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
228	1390091008001	METROMANABI CA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
229	111381278	MICHEL PINCAY CADENA	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
230	1303581159	MIELES MORA ROGERIO LEONEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
231	1300137187	MONTERO BRIONES AURA ISABEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
232	1301507933	MONTERO BRIONES MARIA GEOCONDA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
233	1706095369	MONTESDEOCA GARCIA MARIA FERNANDA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	S
234	1702414309	MONTESINOS ZABALU VOLTAIRE KLEBER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
235	1300338496	MORA SOLORZANO MEDARDO ALFONSO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
236	1301846844	MORALES ROSERO JOSE VICENTE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
237	1309749461	MOREIRA MACIAS MANUEL FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
238	1309841425	MOREIRA MONTESDEOCA DANIEL ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
239	1300629138	MOREIRA PICO MANUEL VICENTE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
240	1301734148	MOREIRA RIVERA MARCOS VIDAL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
241	1303683252	MOREIRA SAENZ LUIS ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
242	1001711025	MORENO ACOSTA AMPARO MARIELA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
243	1001782430	MORENO ACOSTA PATRICIO XAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

80175

No. de RUC de la Compañía:

0991429360001

Nombre de la Compañía:

MANHOST S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
244	1001626835	MORENO ACOSTA RICARDO MARTIN (HEREDEROS)	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
245	1706449608	MORENO DI DONATO ROBERTO HERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
246	1700501638	MORENO RUIZ WILSON ROMAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 22.000 ⁰⁰⁰⁰	N
247	1300064043	MUENTES MOLINA GLORIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
248	1301480719	MUENTES VELASCO ELIO ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 22.000 ⁰⁰⁰⁰	N
249	1707019772	NAVARRO RAMON JAVIER MARCEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 22.000 ⁰⁰⁰⁰	N
250	1391734956001	NEGOCIOS INMOBILIARIOS NEGOCORP CIA. LTDA.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 880.000 ⁰⁰⁰⁰	N
251	1700727827	OCHOA AGUIRRE RAUL ALBERTO (HEREDEROS)	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
252	0902996735	OÑATE BAYAS NELSON TOBIAS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 22.000 ⁰⁰⁰⁰	N
253	1390134130001	ORPINCO CIA. LTDA.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
254	1800195404	ORTIZ ROBLES NELSON ALFREDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
255	1301795488	OSEJOS MANRIQUE MIGUEL FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
256	1308145430	OSEJOS VALENCIA JOSE FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
257	1301748248	PACHECO MENDOZA FANNY MARIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
258	1301085096	PALACIO BARBERAN GALO EDWIN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 187.000 ⁰⁰⁰⁰	N
259	1701832208	PALACIO BARBERAN JULIO CESAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 141.500 ⁰⁰⁰⁰	N
260	1300414156	PALMA FRANCO EDITH YOLANDA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
261	1300210273	PALMA LOPEZ JOSE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
262	1700222928	PALOMEQUE GARCIA BLASCO DIEGO HERNAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
263	1700992355	PAZ AVEIGA LENIN ALEJANDRO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 22.000 ⁰⁰⁰⁰	N
264	1304014465	PICO MOLINA JESUS JUAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
265	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
266	1300008537	PINCAY CEVALLOS ANGEL RAFAEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
267	1305015081	PINCAY GARCIA PABLO ALFONSO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
268	1300814809	PINCAY MARIANA EUGENIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
269	0200144319	PINOS MANZANO JAIME GUALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 110.000 ⁰⁰⁰⁰	N
270	1301583876	PONCE CACAO GILBERTO TRUMAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
271	1302347917	PONCE CACAO LEONILA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
272	1702921808	PUENTE TAPIA IVAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
273	0902800671	QUIJIJE RENDON NANCY TEODORA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
274	0903421220	QUIMIS SANTANA RAUL MARCOS (HEREDEROS)	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

80175

No. de RUC de la Compañía:

0991429360001

Nombre de la Compañía:

MANHOST S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
275	0909518292	RAMIREZ CEVALLOS FABRICIO OTTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
276	1306259540	RATTOY CEDEÑO LAURA CRISTINA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
277	1302561707	REYES CARDENAS ELOY VIRGILIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 3.875 ⁰⁰⁰⁰	N
278	1302282775	REYES CARDENAS SERGIO VICENTE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 7.500 ⁰⁰⁰⁰	N
279	1310842446	REYES LOOR SERGIO DANIEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 4.500 ⁰⁰⁰⁰	N
280	1311363129	REYES MORA GINA CRISTINA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 3.875 ⁰⁰⁰⁰	N
281	1311363103	REYES MORA MONICA ELIZABETH	ECUADOR	NACIONAL	\$ 3.875 ⁰⁰⁰⁰	N
282	1311363111	REYES MORA PATRICIA KARINA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 3.875 ⁰⁰⁰⁰	N
283	1704901626	RICHARDSON MORENO HENRY	ECUADOR	NACIONAL	\$ 16.500 ⁰⁰⁰⁰	N
284	1307809820	RIVADENEIRA LOOR NEUVERY FABRICIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
285	1301872766	RIVADERO CORTEZ ELBA ROSA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
286	1300989116	RIVERA MARTENS GERMY RAUL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 22.000 ⁰⁰⁰⁰	N
287	1706982267	ROBALINO GANDARA MARIA DEL PILAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
288	1306338512	RODRIGUEZ COLL EDISON EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
289	1303703662	RODRIGUEZ MARCILLO HERLINDA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
290	1304318429	RODRIGUEZ MIELES IVAN FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
291	1706460886	RODRIGUEZ MIELES SUCRE MILTON EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
292	1303906323	RODRIGUEZ MONTALVAN VICTOR HUGO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
293	1302602113	RODRIGUEZ OBREGON DECCY MAGDALENA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
294	0400399044	RODRIGUEZ REINA MARIA ESTHER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
295	0808974702	ROJAS CEVALLOS ANGEL ARTURO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
296	0900532342	RONQUILLO BONILLA HERLEM JOB	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
297	1305157313	RUIZ CRUZ EDUARDO ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 27.500 ⁰⁰⁰⁰	S
298	1302325442	RUIZ CRUZ LUCIA DE FATIMA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
299	0903560753	SAENZ ALOMIA ALFONSO MARIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
300	1703892453	SAENZ ORTEGA PATRICIO MANUEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
301	1301860357	SALAS TAPIA MIRIAN PATRICIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
302	1301655724	SALCEDO GARCIA ANA MERCEDES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
303	1301605547	SALTOS CALDERERO MILAGRO GUTEMBERG	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
304	1704709102	SALVADOR GLER MARIO RENE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
305	1801900910	SANCHEZ ESPIN LUIS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

80175

No. de RUC de la Compañía:

0991429360001

Nombre de la Compañía:

MANHOST S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
306	0908742778	SANCHEZ ESPINOZA JOSE EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
307	0992262842001	SANTA FE JAVA S.A. JAVAFESA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
308	0900065384	SANTACRUZ BERMEO CELSO LEONARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
309	1304309493	SANTIBAÑEZ CEBALLOS MARIA DE LOS ANGELES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
310	1304723610	SANTOS SALDARRIAGA MAGALI TERESA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
311	0900461211	SANTOS VERDUGA MARIANA DE JESUS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
312	1302017510	SCHWARZ GILBERT OTTO ALEJANDRO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
313	1300308978	SILVA SANCHEZ MEDARDO ANGEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 33.000 ⁰⁰⁰⁰	N
314	6000200160	SIMON JACOB WILLIAM	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
315	035935104	SIMON MARK WILLIAM	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	EXT. DIRECTA	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
316	6000200161	SIMON NICHOLAS JAMES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
317	1303139438	SOLORZANO ALCIVAR MARIA ISABEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
318	1302084163	SOLORZANO SABANDO TACITO MARCO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
319	1704020781	SUAREZ AGUIRRE SUSANA DEL CISNE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
320	1305472795	SUAREZ LOPEZ ANA MARIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 16.500 ⁰⁰⁰⁰	N
321	1304347824	SUAREZ SANTOS MARIA LORENA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	S
322	1302309099	SUGAHARA JUN	JAPON	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
323	1305687137	SUGAHARA ZAMBRANO DIANA MIKI	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
324	1305687145	SUGAHARA ZAMBRANO KEN PAUL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
325	1302562960	SUMBA MIRIAM VIOLETA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
326	1300169354	SUMBA QUINAPALLO DELIA MARIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 38.500 ⁰⁰⁰⁰	N
327	0501346894	TERAN TERAN RENATO ARTURO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
328	1301754078001	TIERRABUENA S.A.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 27.500 ⁰⁰⁰⁰	N
329	0905217071	TORRES SANCHEZ ROSARIO DE LOURDES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
330	1301495501	TRAVERSO LOOR VICTOR MANUEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
331	0101094061	URGILES HEREDIA ROMEL ALEJANDRO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
332	1704083344	VACA GALLOS MANUEL DE JESUS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
333	0700865882	VALAREZO TORO MARTHA ALICIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
334	1701625707	VALDIVIESO BRIZ GLORIA JIMENA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 27.500 ⁰⁰⁰⁰	N
335	1702829217	VALENCIA PROAÑO GUSTAVO ANDRES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 55.000 ⁰⁰⁰⁰	N
336	1716194432	VALLEJO NARVAEZ SEBASTIAN RICARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

80175

No. de RUC de la Compañía:

0991429380001

Nombre de la Compañía:

MANHOST S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
337	1707583751	VALLEJO ORBE SEGUNDO CARLOS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
338	1306428074	VARELA CASSIS RICHARD NICOLAS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
339	1301489143	VEGA MERO NANCY	ECUADOR	NACIONAL	\$ 27.500 ⁰⁰⁰⁰	N
340	1303882186	VELASCO BERNARDY VICENTE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
341	1303372542	VELASCO BERNARDY JOSE LUIS RAFAEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 71.500 ⁰⁰⁰⁰	N
342	1311644528	VELASCO BURGOS CINDY GABRIELA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
343	1311643959	VELASCO BURGOS JOSE LUIS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
344	1311643942	VELASCO BURGOS MARIA JOSE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
345	1311643934	VELASCO BURGOS RONALDO LUIS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
346	1306754910	VELASQUEZ ESPINALES WILSON JOEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
347	1303930497	VELEZ LOOR CARLOS EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
348	1712658348	VELEZ LOPEZ JEAN CARLOS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
349	1307769958	VELEZ LOPEZ LUIGGI FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
350	1301533590	VELEZ MENENDEZ ANGEL NICANOR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 148.500 ⁰⁰⁰⁰	N
351	1306667070	VELEZ PALADINES MAGDALENA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
352	1311694358	VELIZ MACIAS VICTORIA GABRIELA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
353	1306949924	VELIZ RIVADENEIRA SILVIA MONSERRATE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 22.000 ⁰⁰⁰⁰	N
354	1306287291	VERA CEDEÑO ERIKA LEACKNY	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
355	0700130594	VIDAL LALANGUI ARALDO ZOILO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
356	1316721645	VIERA TERRANOVA MANUEL ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 22.000 ⁰⁰⁰⁰	N
357	1300188370	VILLACRECES FIGUEROA PACO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
358	1300054242	VILLAVICENCIO MACIAS EDRULFO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
359	1307808798	VINCES NAVARRETE CESAR FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
360	1790013456001	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
361	1100227378	VIVANCO RIOFRIO LAURO PATRICIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 55.000 ⁰⁰⁰⁰	N
362	7139342	WONDER GINGER MARIA	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
363	0916438138	WONDER NUÑEZ CAROLINA ROSENNE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
364	1304010620	ZAMBRANO CEDEÑO FIDEL ENVER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 33.000 ⁰⁰⁰⁰	N
365	1302073950	ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY	ECUADOR	NACIONAL	\$ 16.500 ⁰⁰⁰⁰	N
366	1302402555	ZAMBRANO CEDEÑO SONIA BEATRIZ	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
367	0916225147	ZAMBRANO LOOR MAURO RICARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

80175

No. de RUC de la Compañía:

0991429360001

Nombre de la Compañía:

MANHOST S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
368	1707580781	ZAMBRANO MENDOZA FRANCISCO NEPTALI	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
369	1303679730	ZAMBRANO RODRIGUEZ ZOILA FARAH	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
370	1302214685	ZAMBRANO SEGOVIA GRACIANA MARIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N
371	1302370810	ZAMBRANO SEGOVIA JOSEFA LUCIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 38.500 ⁰⁰⁰⁰	N
372	1301468920	ZAMBRANO SEGOVIA MARIANO NICANOR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 66.000 ⁰⁰⁰⁰	N
373	1305403279	ZAMBRANO VERA MARIA PILAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 88.000 ⁰⁰⁰⁰	N
374	1307594638	ZAMBRANO VERA MARIANO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 27.500 ⁰⁰⁰⁰	N
375	1301700199	ZAMBRANO VILLACRES GUILLERMO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000 ⁰⁰⁰⁰	N
376	1300831650	ZAMBRANO VILLACRES JAIME	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.500 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

6.600.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: 13/03/2018 11:59:19

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001753108

13/03/2018 11:50:48

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente: 1135

No. de RUC de la Compañía: 1390008429001

Nombre de la Compañía: AUTOMOTORES MANABITAS CIA LTDA

Situación Legal: ACTIVA



No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1304487380	VERA LOOR MARIA PIEDAD	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80.000 ⁰⁰⁰⁰	N
2	1302359747	ZAMBRANO SEGOVIA GRISMALDO ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 370.000 ⁰⁰⁰⁰	N
3	1305403279	ZAMBRANO VERA MARIA PILAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 25.500 ⁰⁰⁰⁰	N
4	1307594638	ZAMBRANO VERA MARIANO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 24.500 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$: 500.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: 13/03/2018 12:58:23

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gov.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001753377

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

64680

No. de RUC de la Compañía:

1391780109001

Nombre de la Compañía:

MERCADO MARINO S.A. MERCAMAR

Situación Legal:

DISOLUC. LIQUIDAC.
OFICIO INSC. EN RM



No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1305403279	ZAMBRANO VERA MARIA PILAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 400 ⁰⁰⁰⁰	N
2	1307594638	ZAMBRANO VERA MARIANO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 400 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: 13/03/2018 12:57:41

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001753374

13/03/2018 12:49:05

**FIDEICOMISO MERCANTIL IRREVOCABLE DENOMINADO "FIDEICOMISO HOTEL CIUDAD DEL RÍO"
VALORES DE TITULARIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN "VTP - HOTEL CIUDAD DEL RÍO"**

NOMBRE DE: ZAMBRANO VERA MARIANO

TULO NOMINATIVO No. 01187

Características de la Emisión, de los Valores y de la Titularización:

Característica Principal:

Valor nominal de cada Título: **US\$ 3.000,00**
 Valor nominal total de este Título: **US\$ 24.000.000,00**
 Fecha de Emisión: **20 de mayo del 2010**

2 Valores de Participación de un valor nominal de US\$ 3.000,00 cada uno.



Valor de Titularización de Participación

Valor de Valor:

Características de los Valores: Los "VTP - HOTEL CIUDAD DEL RÍO" son Valores de Titularización de Participación en virtud de los cuales los Inversoristas adquieren una alícuota en el Fideicomiso Hotel Ciudad del Río, en adelante el Fideicomiso, a prorrata de la inversión, con lo cual participarán de los resultados que arroje la Titularización durante su Fase III. Dada la naturaleza de esta Titularización es de renta variable y los valores de la misma se basarán en la proyección de Flujos Futuros provenientes de la operación y administración del Hotel por parte del Operador, todo conforme a los términos y condiciones estipulados del Fideicomiso y de la Ley de Mercado Valores en lo referente a procesos de titularización.

Características Adicionales: Una vez alcanzado el Punto de Equilibrio, el Proyecto Inmobiliario consistirá: (i) En la construcción y equipamiento del HOTEL, los PARQUEOS y el LOCAL, conforme las características generales señaladas en el Anexo C del Fideicomiso; y, (ii) En la administración y operación del HOTEL a través del OPERADOR, sometiéndose a los parámetros generales aprobados anualmente por el DIRECTORIO.

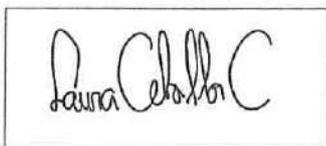
Características de los Valores: Es la conjugación de elementos económicos, legales y técnicos que, logrados dentro de un plazo determinado (Fase I), viabilizan la construcción y equipamiento del Hotel, conforme a los términos y condiciones estipulados en la oferta de valores. Cabe destacar que el Punto de Equilibrio Económico se lo entenderá cumplido cuando el Fideicomiso haya colocado Valores que en conjunto representen al setenta y cinco por ciento (75%) del Monto a Emitir. Una vez alcanzado el Punto de Equilibrio, se procederá con el desarrollo del Proyecto Inmobiliario. En caso de que la Fiduciaria declare que no se ha alcanzado el Punto de Equilibrio dentro del plazo determinado, se procederá conforme a lo estipulado en el numeral 7.1.20 de la cláusula séptima del Fideicomiso, por lo que el FIDEICOMISO procederá a rescatar a los Inversoristas: (i) Los recursos que hayan sido pagados por éstos por la compra de sus Valores; y, (ii) Los intereses que hayan generado los Valores.

Características de los Valores: Es la conjugación de elementos económicos, legales y técnicos que, logrados dentro de un plazo determinado (Fase I), viabilizan la construcción y equipamiento del Hotel, conforme a los términos y condiciones estipulados en la oferta de valores. Cabe destacar que el Punto de Equilibrio Económico se lo entenderá cumplido cuando el Fideicomiso haya colocado Valores que en conjunto representen al setenta y cinco por ciento (75%) del Monto a Emitir. Una vez alcanzado el Punto de Equilibrio, se procederá con el desarrollo del Proyecto Inmobiliario. En caso de que la Fiduciaria declare que no se ha alcanzado el Punto de Equilibrio dentro del plazo determinado, se procederá conforme a lo estipulado en el numeral 7.1.20 de la cláusula séptima del Fideicomiso, por lo que el FIDEICOMISO procederá a rescatar a los Inversoristas: (i) Los recursos que hayan sido pagados por éstos por la compra de sus Valores; y, (ii) Los intereses que hayan generado los Valores.

Características de los Valores: Es la conjugación de elementos económicos, legales y técnicos que, logrados dentro de un plazo determinado (Fase I), viabilizan la construcción y equipamiento del Hotel, conforme a los términos y condiciones estipulados en la oferta de valores. Cabe destacar que el Punto de Equilibrio Económico se lo entenderá cumplido cuando el Fideicomiso haya colocado Valores que en conjunto representen al setenta y cinco por ciento (75%) del Monto a Emitir. Una vez alcanzado el Punto de Equilibrio, se procederá con el desarrollo del Proyecto Inmobiliario. En caso de que la Fiduciaria declare que no se ha alcanzado el Punto de Equilibrio dentro del plazo determinado, se procederá conforme a lo estipulado en el numeral 7.1.20 de la cláusula séptima del Fideicomiso, por lo que el FIDEICOMISO procederá a rescatar a los Inversoristas: (i) Los recursos que hayan sido pagados por éstos por la compra de sus Valores; y, (ii) Los intereses que hayan generado los Valores.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309663241

Nombres del ciudadano: CEBALLOS CEDEÑO LAURA DANIELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 23 DE SEPTIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.COM.FIN.INT.BILI

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CEBALLOS BARRETO CARLOS JULIO

Nombres de la madre: CEDEÑO RUPERTI LAURA BEATRIZ

Fecha de expedición: 2 DE MARZO DE 2011

Información certificada a la fecha: 14 DE MARZO DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 181-103-49136



181-103-49136

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18005236, certifico hasta el día de hoy 08/03/2018 10:01:41, la Ficha Registral Número 30915.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: DEPARTAMENTO
XXXXX
Fecha de Apertura: viernes, 23 de septiembre de 2011 Parroquia : MANTA
Superficie del Bien:
Información Municipal:
Dirección del Bien: Urbanización "ALTOS DE MANTA BEACH"

LINDEROS REGISTRALES:

Un Departamento ubicado en las inmediaciones de la Urbanización "ALTOS DE MANTA BEACH" calle Flamenco, los cuales están construidos el Lote W3, de la Jurisdicción Cantonal de Manta, Provincia de Manabí, signado como: DEPARTAMENTO UNO" TORRE TRES, DE LOS EDIFICIOS "TORRES DOS Y TORRES TRES" (197,06M2).- Compuesta de Sala - Comedor, Cocina, dormitorio máster con baño privado, un dormitorio, un baño familiar, lavandería, un patio posterior y una terraza mirador, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por arriba : Lindera con departamento 2 y espacio aereo. Por abajo : Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte : Lindera con terreno de la edificación con 15.65ml. Por el Sur : Lindera con calle pinzón con 15.67 ml. Por el Este : Lindera con patio del Departamento 1 de la torre 4 con 12.34ml. Por el Oeste : Lindera área común con 13.00ml. Con una área neta 197,06m2. Alicuota 0,1439, Area de terreno 180,81, área común 59,79, Area total 256,85.

-SOLVENCIA: EL DEPARTAMENTO DESCRITO SE ENCUENTRA HIPOTECADO.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA	2391 29/ago/2008	3.433	34.363
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	31 06/nov/2009	505	521
PLANOS	REDISEÑO DE MANZANA	1 04/ene/2011	2	22
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	18 23/may/2011	730	823
PLANOS	PLANOS	21 23/may/2011	247	291
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA Y ANTICRESIS	1642 24/nov/2011	29.327	29.359
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3259 24/nov/2011	57.079	57.111

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 7] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 29 de agosto de 2008

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA NOVENA

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Escritura/Juicio/Resolución:

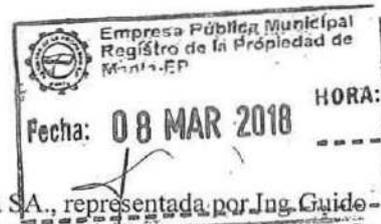
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de julio de 2008

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Constitucion de Compañia. La Corporacion Inmobiliaria de la Costa Corpocosta S.A., representada por Ing. Guido Carranza Acosta Comparece el Sr. Ing. Bismark Beirun Cedeño Mendoza. Terrenos ubicados en la via Manta a San

Número de Inscripción: 2391 Tomo:60
Número de Repertorio: 4699 Folio Inicial:3.433
Folio Final:34.363



Mateo, sector Barbasquitas Primer lote que mide CientoSetenta mil seiscientos sesenta y cinco metros con veintidos centímetros. Y el Segundo lote que mide Ocho mil metros cuadrados (8.000,M2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Regula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
APORTANTE	890000900005624	CORPORACION INMOBILIARIA DE LA COSTA CORPCOSTA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
RAZÓN SOCIAL	800000000011324	PROMOTORES DE CONFIANZA S.A. PROMDECONSA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	61644	23/jun/2008	22.836	22.901

Registro de : PLANOS

[2 / 7] PLANOS

Inscrito el : viernes, 06 de noviembre de 2009 **Número de Inscripción:** 31 Tomo:2
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6312 Folio Inicial:505
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:521
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de septiembre de 2009

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Acta Entrega Recepcion. Constitucion de Planos Urbanizacion Altos de Manta Beach, la Compañia Promotors de Confianza S.A. Promdeconsa comparece ante la Ilustre Municipalidad de Manta, a efectos de entregar areas comunales, areas verdes y en garantias. Area verde No. 01. 28.908,26 M2. Area Verde No. 2. 995,12 M2. Area Verde No. 3 1-085,61M2. Area verde No. 04 920,62 M2. Area Verde No. 5 744,64 M2. Area Verde No. 6 365,13 M2. Areas en Garantia Mz. P. 3.637,0715.M2 Mz. U 2.299,4658M2. Mz. V 4.389,7696M2. Mz. W 3.040,2707 M2. Mz. X 2.675,4656,M2, Mz. Y 2.976,3240 M2. Mz. Z. 3.176,9475M2. Area total 22.195,3147 M2. Con fecha Junio 2 del 2010. se encuentra Oficio recibido en la que libera de GARantia, el macro lote "V" de la Urbanizacion Altos de Manta Beach. Of. No. 029-PSM.LRG. Junio 1o. del 2010 Ilustre Municipalidad de Manta. Con fecha Julio 27 del 2010, se encuentra Oficio recibido en la que levantan las garantias de los lotes signado como macro lote U. 2.229,4658 M2, Macro lote "W" 3.040.2707 M2, y Macro Lote "X" 2.675,4656M2. cuyas áreas suman 8.015.2021M2. De acuerdo a la Comunicacion presentada por los representantes de la Urbanización Altos de Manta Beach, requieren canjear estos macros lotes con tres (3) Macros lotes (con un total de 9.157,1500M2, signados como Macro Lote "N" 2.943,4700M2, Macro lote Ñ 3.348,5100M2, y Macro lote "O" 2.865,1700 M2. Justificando que el área cedida en reemplazo 9.157,1500M2, es equivalente la inicialmente dejada en garantia 8.015.2021M2, y tomando en cuenta que no se han realizado ventas de las mismas, se considera factible llegar a cabo el Canje de Macros lotes o manzanas. Of.031. PSM.LRG. Junio4.- 2.010. Con fecha Marzo 29 del 2012, se encuentra Oficio recibido, No. 155-ALC. M. JEB,, de 23 de Marzo del 2012, dictado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en la que liberan de las Garantias, 2 lotes que sumados dan un área de 6.213,69 M2, signados como Macro Lote Ñ, con un área de 3.349,51 M2, y el Macro Lote O con un área de 2.865,17M2, a cambio dejarían en garantía tres lotes cuya área total es 6.567,33 M2, signados como Macro Lote S, con un area de 2.453,94 M2, Macro Lote T con un área de 3.718,59 M2, y Lote No .09 de la Mz. A con un área de 394,80 m2. Con fecha 29 de Septiembre del 2011, se encuentra oficio recibido No. 391-ALC.M. JEB, de 26 de Septiembre del 2011, en la que se procede a liberar los macros lotes N y P de la Urbanización Altos de Manta Beach, teniendo un área de 6.580,5415M2, por lo que es factible liberar un 6.6294% de la cavidad de 22,36% correspondientes a los macros lotes N y P. Con fecha Julio 04 del 2012, se encuentra oficio recibido por El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en la que proceden a liberar los Macro lotes " S y T", de la Urbanización Altos de Manta Beach. Oficio No. 333-ALC-M-JEB, de fecha Manta, 2 de Julio del 2012. Con fecha 22 de Diciembre del 2014 se encuentra Oficio recibido , enviado por el Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del canton Manta, en el que proceden a liberar los lotes " Y " " Z " y 09 de la manzana A de la Urbanizacion Altos de Manta Beach. Segun oficio N. 019-DGJ-GVG-2014 de fecha Manta 2 de Diciembre del 2014.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Certificación impresa por: juliana_macias

Ficha Registral:30915

jueves, 08 de marzo de 2018 10:01

Empresario Registrado en el Registro de la Propiedad de Manta-EP

Fecha: 08 MAR 2018 HORA: -----



Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	80000000026738	COMPANIA PROMOTORES DE CONFIANZA NO DEFINIDO S.A. PROMDECONSA		MANTA	
URBANIZACIÓN	80000000032974	URBANIZACION ALTOS DE MANTA BEACHNO DEFINIDO		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1716	11/jun/2009	28.021	28.037

Registro de : PLANOS

[3 / 7] PLANOS

Inscrito el : martes, 04 de enero de 2011

Número de Inscripción: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 29

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de noviembre de 2010

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Rediseño de lotes de la Urbanización Altos de Manta Beach Rediseño de los lotes : Lote V, Lote W, Lote X

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	80000000026738	COMPANIA PROMOTORES DE CONFIANZA NO DEFINIDO S.A. PROMDECONSA		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	31	06/nov/2009	505	521

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[4 / 7] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el : lunes, 23 de mayo de 2011

Número de Inscripción: 18

Tomo: 2

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2970

Folio Inicial: 730

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final: 823

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 de mayo de 2011

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución de Propiedad Horizontal de Siete Edificios denominados Torre 1, Torre 2, y Torre 3, Torre 4 y Torre 5 Torre 6, y Torre 7. Lote W2, , Lote W3, Lote W4, Lote W5,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	80000000026738	COMPANIA PROMOTORES DE CONFIANZA NO DEFINIDO S.A. PROMDECONSA		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	31	06/nov/2009	505	521
PLANOS	1	04/ene/2011	730	823
PROPIEDADES HORIZONTALES	18	23/may/2011		

Notaria Sexta de Manta
Dra. Patricia Cabezas
Tomo: 2
Folio Inicial: 730
Folio Final: 823
Fecha: 06 MAR 2018 HORA: 10:01



COMPRA VENTA

1716

11/jun/2009

28.021

28.037

[5 / 7] PLANOS

Inscrito el : lunes, 23 de mayo de 2011

Número de Inscripción: 21

Tomo:2

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2971

Folio Inicial:247

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:291

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 de mayo de 2011

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Constitucion de Planos Edificios denominados Torre 1, Torre 2, Torre 3, Torre 4, y torre 5, Torre 6 y Torre 7 De los lotes W2, Lote W3 Lote W4, Lote W5.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000026738	COMPANIA PROMOTORES DE CONFIANZA NO DEFINIDO S.A. PROMDECONSA		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	1	04/ene/2011	2	22
PROPIEDADES HORIZONTALES	18	23/may/2011	730	823
COMPRA VENTA	1716	11/jun/2009	28.021	28.037
PLANOS	31	06/nov/2009	505	521

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[6 / 7] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : jueves, 24 de noviembre de 2011

Número de Inscripción: 1642

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6840

Folio Inicial:29.327

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:29.359

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de octubre de 2011

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA, ANTICRESIS Y PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR. Un Departamento y un Parqueadero, ubicados en las inmediaciones de la Urbanización "ALTOS DE MANTA BEACH"; calle Flamenco, los cuales están construidos el Lote W3, de la Jurisdicción Cantonal de Manta, Provincia de Manabí, "signado como:" "DEPARTAMENTO UNO" TORRE TRES, DE LOS EDIFICIOS "TORRE DOS Y TORRE TRES": (197,06 M2):- Compuesta de Sala - Comedor, Cocina, dormitorio máster con baño privado, un dormitorio, un baño familiar, lavandería, un patio posterior y una terraza mirador. EL PARQUEADERO OCHO DE LOS EDIFICIOS " TORRE DOS Y TORRES TRES" (12,50 M2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR	80000000000289	BANCO DEL PACIFICO S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
HIPOTECARIO					
DEUDOR	1309663244	CEBALLOS CEDEÑO LAURA DANIELA	SOLTERO(A)	MANTA	
HIPOTECARIO					

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final





COMPRA VENTA

3259

24/nov/2011

[7 / 7] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 24 de noviembre de 2011 Número de Inscripción: 3259 Tomo: 1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 6839 Folio Inicial: 57.079
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final: 57.111
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de octubre de 2011
 Fecha Resolución: /
 a.- Observaciones:

Un Departamento y un Parqueadero, ubicados en las inmediaciones de la Urbanización "ALTOS DE MANTA BEACH" calle Flamenco, los cuales están construidos el Lote W3, de la Jurisdicción Cantonal de Manta, Provincia de Manabí, signado como: DEPARTAMENTO UNO "TORRE TRES, DE LOS EDIFICIOS " TORRES DOS Y TORRES TRES" (197,06M2).- Compuesta de Sala - Comedor, Cocina, dormitorio máster con baño privado, un dormitorio, un baño familiar, lavandería, un patio posterior y una terraza mirador. EL PARQUEADERO OCHO DE LOS EDIFICIOS " TORRES DOS Y TORRES TRES" (12,50 M2). Compuesta de un solo ambiente.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1309663241	CEBALLOS CEDEÑO LAURA DANIELA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000026738	COMPANIA PROMOTORES DE CONFIANZA NO DEFINIDO S.A. PROMDECONSA		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	18	23/may/2011	730	823

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1
PLANOS	3
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
<< Total Inscripciones >>	7

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:01:41 del jueves, 08 de marzo de 2018

A petición de: CEBALLOS CEDEÑO LAURA DANIELA

Elaborado por : JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

1311367559



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha: 08 MAR 2018 HORA: -----

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18005236, certifico hasta el día de hoy 08/03/2018 10:03:09, la Ficha Registral Número 30854.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: PARQUEADERO
XXXXX

Fecha de Apertura: miércoles, 21 de septiembre de 2011 Parroquia : MANTA

Superficie del Bien:

Información Municipal:

Dirección del Bien: Urbanizacion Altos de Manta Beach

LINDEROS REGISTRALES:

El Parqueadero ubicado en las inmediaciones de la Urbanización "ALTOS DE MANTA BEACH" calle Flamenco, los cuales están construidos el Lote W3, de la Jurisdicción Cantonal de Manta, Provincia de Manabí, signado como: EL PARQUEADERO OCHO DE LOS EDIFICIOS " TORRES DOS Y TORRES TRES" (12,50 M2).Compuesta de un solo ambiente, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por Arriba: Lindera con espacio aéreo. Por Abajo: Lindera con terreno de la Edificación. Por el Norte: Lindera con calle Petral con 2.50ml. Por el Sur: Lindera con area comun con 2.50 ml. Por el Este: Lindera con area común con 5.00ml. Por el Oeste: Lindera con parqueadero 7 con 5.00ml. Con un Área neta M2. 12,50 Alicuota 0,0091 Area de terreno 11,47 Area Comun 3,79 Area total 16,29.

-SOLVENCIA: EL PARQUEADERO DESCRITO SE ENCUENTRA HIPOTECADO.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA	2391	29/ago/2008	3.433	34.363
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	31	06/nov/2009	505	521
PLANOS	REDISEÑO DE MANZANA	1	04/ene/2011	2	22
PLANOS	PLANOS	21	23/may/2011	247	291
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	18	23/may/2011	730	823
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA Y ANTICRESIS	1642	24/nov/2011	29.327	29.359
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3259	24/nov/2011	57.079	57.111

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 7] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 29 de agosto de 2008

Número de Inscripción: 2391

Tomo:60

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4699

Folio Inicial:3.433

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA NOVENA

Folio Final:34.363

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Escritura/Juicio/Resolución:

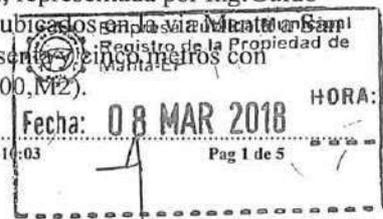
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de julio de 2008

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Constitucion de Compañia. La Corporacion Inmobiliaria de la Costa Corpocosta SA., representada por Ing. Guido Carranza Acosta Comparece el Sr. Ing. Bismark Beirun Cedeño Mendoza. Terrenos ubicados en la vía Municipal de San Mateo, sector Barbasquillos. Primer lote que mide CientoSetenta mil seiscientos sesenta y cinco metros cuadrados con veintidos centímetros. Y el Segundo lote que mide Ocho mil metros cuadrados (8.000 M2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:





Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
APORTANTE	800000000005624	CORPORACION INMOBILIARIA DE LA COSTA CORPCOSTA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
RAZÓN SOCIAL	800000000011324	PROMOTORES DE CONFIANZA S.A. PROMDECONSA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1644	23/jun/2008	22.836	22.901

Registro de : PLANOS

[2 / 7] PLANOS

Inscrito el : viernes, 06 de noviembre de 2009 **Número de Inscripción:** 31 Tomo:2
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6312 Folio Inicial:505
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:521
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de septiembre de 2009
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:



Acta Entrega Recepcion. Constitución de Planos Urbanización Altos de Manta Beach, la Compañía Promotors de Confianza S.A. Promdeconsa comparece ante la Ilustre Municipalidad de Manta, a efectos de entregar areas comunales, areas verdes y en garantías. Area verde No. 01. 28.908,26 M2. Area Verde No. 2. 995,12 M2. Area Verde No. 3 1-085,61M2. Area verde No. 04 920,62 M2. Area Verde No. 5 744,64 M2. Area Verde No. 6 365,13 M2. Areas en Garantía Mz. P. 3.637,0715 M2 Mz. U 2.299,4658M2. Mz. V 4.389,7696M2. Mz. W 3.040,2707 M2. Mz. X 2.675,4656,M2, Mz. Y 2.976,3240 M2. Mz. Z. 3.176,9475M2. Area total 22.195,3147 M2. Con fecha Junio 2 del 2010. se encuentra Oficio recibido en la que libera de GARANTIA, el macro lote "V" de la Urbanización Altos de Manta Beach. Of. No. 029-PSM.LRG. Junio 1o. del 2010 Ilustre Municipalidad de Manta. Con fecha Julio 27 del 2010, se encuentra Oficio recibido en la que levantan las garantías de los lotes signado como macro lote U. 2.229,4658 M2, Macro lote "W" 3.040.2707 M2, y Macro Lote "X" 2.675,4656M2. cuyas áreas suman 8.015.2021M2. De acuerdo a la Comunicación presentada por los representantes dela Urbanización Altos de Manta Beach, requieren canjear estos macros lotes con tres (3) Macros lotes (con un total de 9.157,1500M2, signados como Macro Lote "N" 2.943,4700M2, Macro lote N 3.348,5100M2, y Macro lote "O" 2.865,1700 M2. Justificando que el área cedida en reemplazo 9.157,1500M2, es equivalente la inicialmente dejada en garantía 8.015.2021M2, y tomando en cuenta que no se han realizado ventas de las mismas, se considera factible llegar a cabo el Cánje de Macros lotes o manzanas. Of.031. PSM.LRG. Junio4.- 2.010. Con fecha Marzo 29 del 2012, se encuentra Oficio recibido, No. 155-ALC. M. JEB,, de 23 de Marzo del 2012, dictado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en la que liberan de las Garantías, 2 lotes que sumados dan un área de 6.213,69 M2, signados como Macro Lote N, con un área de 3.349,51 M2, y el Macro Lote O con un área de 2.865,17M2, a cambio dejarían en garantía tres lotes cuya área total es 6.567,33 M2, signados como Macro Lote S, con un área de 2.453,94 M2, Macro Lote T con un área de 3.718,59 M2, y Lote No . 09 de la Mz. A con un área de 394,80 m2. Con fecha 29 de Septiembre del 2011, se encuentra oficio recibido No. 391-ALC.M. JEB, de 26 de Septiembre del 2011, en la que se procede a liberar los macros lotes N y P de la Urbanización Altos de Manta Beach, teniendo un área de 6.580,5415M2, por lo q ue es factible liberar un 6.6294% de la cavidad de 22,36% correspondientes a los macros lotes N y P. Con fecha Julio 04 del 2012, se encuentra oficio recibido por El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en la que proceden a liberar los Macro lotes " S y T", de la Urbanización Altos de Manta Beach. Oficio No. 333-ALC-M-JEB, de fecha Manta, 2 de Julio del 2012. Con fecha 22 de Diciembre del 2014 se encuentra Oficio recibido , enviado por el Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del canton Manta, en el que proceden a liberar los lotes " Y " " Z " y 09 de la manzana A de la Urbanización Altos de Manta Beach. Segun oficio N. 019-DGJ-GVG-2014 de fecha Manta 12 de Diceimebre del 2014.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio

Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de
 MANTA-EC
 Hora: _____
 Fecha: 08 MAR 2018
 Hora: _____



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



PROPIETARIO 80000000026738 COMPAÑIA PROMOTORES DE CONFIANZA NO DEFINIDO MANTA
S.A. PROMDECONSA

URBANIZACIÓN 80000000032974 URBANIZACION ALTOS DE MANTA BEACHNO DEFINIDO MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1716	11/jun/2009	28.021	28.037

Registro de : PLANOS

[3 / 7] PLANOS

Inscrito el : martes, 04 de enero de 2011

Número de Inscripción: 1

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 29

Folio Inicial:2

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:22

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de noviembre de 2010

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Rediseño de lotes de la Urbanizacion Altos de Manta Beach Rediseño de los lotes : Lote V, Lote W, Lote X

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	80000000026738	COMPANIA PROMOTORES DE CONFIANZA NO DEFINIDO S.A. PROMDECONSA		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	31	06/nov/2009	505	521

Registro de : PLANOS

[4 / 7] PLANOS

Inscrito el : lunes, 23 de mayo de 2011

Número de Inscripción: 21

Tomo:2

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2971

Folio Inicial:247

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:291

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 de mayo de 2011

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Constitucion de Planos Edificios denominados Torre 1, Torre 2, Torre 3, Torre 4, y torre 5, Torre 6 y Torre 7 De los lotes W2, Lote W3 Lote W4, Lote W5.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	80000000026738	COMPANIA PROMOTORES DE CONFIANZA NO DEFINIDO S.A. PROMDECONSA		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	1	04/ene/2011	2	22
PROPIEDADES HORIZONTALES	18	23/may/2011	730	823
COMPRA VENTA	1716	11/jun/2009		
PLANOS	31	06/nov/2009		521

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha: 08 MAR 2018 HORA: 10:03



[5 / 7] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el : lunes, 23 de mayo de 2011

Número de Inscripción: 18

Tomo: 2

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2970

Folio Inicial: 730

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final: 823

Cantón Notaría:

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 de mayo de 2011

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución de Propiedad Horizontal de Siete Edificios denominados Torre 1, Torre 2, y Torre 3, Torre 4 y Torre 5 Torre 6, y Torre 7. Lote W2, Lote W3, Lote W4, Lote W5,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	80000000026738	COMPANIA PROMOTORES DE CONFIANZA NO DEFINIDO S.A. PROMDECONSA		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	31	06/nov/2009	505	521
PLANOS	1	04/ene/2011	2	22
PROPIEDADES HORIZONTALES	18	23/may/2011	730	823
COMPRA VENTA	1716	11/jun/2009	28.021	28.037

Registro de : **HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**

[6 / 7] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : jueves, 24 de noviembre de 2011

Número de Inscripción: 1642

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6840

Folio Inicial: 29.327

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final: 29.359

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de octubre de 2011

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA, ANTICRESIS Y PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR. Un Departamento y un Parqueadero, ubicados en las inmediaciones de la Urbanización "ALTOS DE MANTA BEACH"; calle Flamenco, los cuales están construidos el Lote W3, de la Jurisdicción Cantonal de Manta, Provincia de Manabí, "signado como: "DEPARTAMENTO UNO" TORRE TRES, DE LOS EDIFICIOS "TORRE DOS Y TORRE TRES": (197,06 M2):- Compuesta de Sala - Comedor, Cocina, dormitorio máster con baño privado, un dormitorio, un baño familiar, lavandería, un patio posterior y una terraza mirador. EL PARQUEADERO OCHO DE LOS EDIFICIOS " TORRE DOS Y TORRES TRES" (12,50 M2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	80000000000289	BANCO DEL PACIFICO S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1309663241	CEBALLOS CEDEÑO LAURA DANIELA	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3259	24/nov/2011	57.079	57.111



[7 / 7] COMPRA VENTA

Certificación impresa por: juliana_macias

Ficha Registral: 30854

jueves, 08 de marzo de 2018

10:03

Pag 4 de 5



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Inscrito el : jueves, 24 de noviembre de 2011
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción: 3260 Folio Inicial: 57.079
Número de Repertorio: 6839 Folio Final: 57.111

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de octubre de 2011

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un Departamento y un Parqueadero, ubicados en las inmediaciones de la Urbanización "ALTOS DE MANTA BEACH" calle Flamenco, los cuales están construidos el Lote W3, de la Jurisdicción Cantonal de Manta, Provincia de Manabí, signado como: DEPARTAMENTO UNO" TORRE TRES, DE LOS EDIFICIOS " TORRES DOS Y TORRES TRES" (197,06M2).- Compuesta de Sala - Comedor, Cocina, dormitorio máster con baño privado, un dormitorio, un baño familiar, lavandería, un patio posterior y una terraza mirador. EL PARQUEADERO OCHO DE LOS EDIFICIOS " TORRES DOS Y TORRES TRES" (12,50 M2).Compuesta de un solo ambiente.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección-Domicilio
COMPRADOR	1309663241	CEBALLOS CEDEÑO LAURA DANIELA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000026738	COMPANÍA PROMOTORES DE CONFIANZA NO DEFINIDO S.A. PROMDECONSA		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	18	23/may/2011	730	823

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1
PLANOS	3
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
<< Total Inscripciones >>	7

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:03:09 del jueves, 08 de marzo de 2018

A petición de: CEBALLOS CEDEÑO LAURA DANIELA

Elaborado por :JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

1311367559



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



**ESPACIO
EN
BLANCO**



**ESPACIO
EN
BLANCO**



Factura: 002-002-000022541



20181308006000171

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181308006000171

NOTARIO OTORGANTE:	DR. FERNANDO VELEZ NOTARIO SEXTO NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	15 DE MARZO DEL 2018, (10:46)
COPIA DEL TESTIMONIO:	SEPTIMA
ACTO O CONTRATO:	CAPITULACIONES MATRIMONIALES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ZAMBRANO VERA MARIANO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307594638
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-03-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	LUIS MEZA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1310227234

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



RAZON.- Se otorgó ante el suscrito **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS, Notario Sexto de Manta**, y en fe de ello confiero esta **SEPTIMA COPIA CERTIFICADA.-** Debidamente sellada y firmada en Manta, a los quince días del mes de marzo del dos mil dieciocho.

DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO SEXTO DEL CANTON MANTA



**ESPACIO
EN
BLANCO**